THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA

No. D.110A.60

GIVEN BY

Hispanic Society of America

This volume is dedicated
To his Excellency Joseph Florimond
Duke of Loubat
with the compliments of
Archer M. Huntington

Hispanic Society of America
Publ. No. 60.

OF THE
HISPANIC SOCIETY OF AMERICA
MAY 14, 1927

This edition of two hundred was printed in facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington, at the De Vinne Press, nineteen hundred and two

CARTILLA, Y LVZ EN LA VERDADERA DESTREZA, SACADA DE LOS ESCRITOS DE D. LVIS PACHECO Y NARVAEZ, y de los Autores que refiere.

POR

D. NICOLAS TAMARIZ

Teniente de Maestro Mayor, de la Ciudad de Sevilla, y su Reynado.

Con licencia, en Sevilla, por los Herederos *de Thomàs Lopez de Haro, Año de* 1696.

PUBLIC LIBRARY
OF THE
CITY OF BOSTON

AL MVY ILVSTRE CAVALLERO DON BARTOLOME DE TORRES Y MONSALVE, DEL ORDEN DE SANTIAGO Y HIJO DEL Sr. MARQUES DE CAMPO-BERDE.

TEMERIDAD fuera, que con lo evidente de mi insuficiencia, passara necia-mente confiado, a dar Cartilla de la destreza de las armas, à no valerme, de las mas eruditas autoridades, y aun-

que eſtas pueden dar ſeguridad à mi pluma, mas remontado buelo, me afianço en la proteccion de V. S. â quien ofrezco eſte breve volumen; pues de lo iluſtre de ſu eſtirpe clara, es muy natural contra la ſobervia de la emulacion, levantar el Eſtandarte: yo no pude aſpirar à mayor aſylo, ni V. S. encõtrar menor pequeñez, en que emplear las nobles piedades de ſu grandeza, en la qual nuestro Señor conſerve la vida de V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Don Nicolàs Tamariz.

APRO-

APROBACION DE EL muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Castro, Lector jubilado, Secretario General de el Orden de San Francisco, Padre de Provincia, y Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla, &c. y Regente de los estudios, en el Colegio de San Buena ventura, &c.

ES EL ARTE, PVLIMENTO de la naturaleza, à cuyas tareas, y desvelos, debe esta gran parte de su estimacion: tosco se quedàra el Diamante, y la Esmeralda fuera menos apreciable, en bruto, si no huuiera arte que enseñasse à labrarlos, descubrien-

do los fondos brillantes, que ocultan. Aſſi entiendo que es el valor, prenda eſtimable de la naturaleza; pero ſin reglas, y ſin arte que le labre, fuera Eſmeralda en bruto, Diamante toſco. A eſto ſe ordena la aplicacion de Don Nicolàs Tamariz, Autor de eſta Cartilla, y Cõpendio de la mejor deſtreza, pues reconociendo la mal fundada opinion, ſolo admitida entre vulgáres otioſos, de que para defenderſe en la ocaſion, no es meneſter mas eſtudio, ni mas reglas de las que dá el nativo aliento, y valor, intenta dar en eſta Cartilla, principios faciles, y claros para deſvanecer eſte error, y precaber el que no adquieran, à coſta de ſu ruína, el deſengaño.

ño. No es quien ſabe triunfar en la batalla, dezia Vegecio, la multitud, y el valor ruſtico, y indiſciplinado, ſino el arte, y el exercicio: *In omni autem prælio, non tàm multitudo, & virtus indocta, quam ars, & exercicium ſolent præſtare victoriam*, porque multitud de viſoños deſordenada, es confuſſion, y el valor ſin ciencia, mas ſirve de arrojo, que de defenſa. Ya sè que huvo vn diſcreto, q̃ tuvo en vn ſoneto, por temerario empeño, reducir á reglas la colera, y ſugetar à arte los ciegos impulſos delà ira; pero preſumo que

Lib. 1. de re militari. ca. 1.

fue mas jocosidad, que opinion, porque las potencias habituadas à vn exercicio, es constante que practican, aun sin actual advertencia â los preceptos del arte, las operaciones proprias â que tienen adquirida por el vso facilidad. Y assi juzgo que este tratado que mira como à primario, y principal objecto la propria defensa, es vtilissimo, y digno de que dado a la luz publica, se tenga con estimacion; por que fuera de no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, enseña à el sossegado à mantenerse, à el colerico, entre los desordenados movimientos de su passion, le dexa ordenes, para que con el arte adquirido se defien-

fienda; eſte es mi parecer, ſalvo, &c. En eſte Colegio de San Buenaventura de Sevilla, en 21. de el mes de Octubre de 1696.

Fr. Juan de Caſtro.

LICENCIA DEL Ordinario.

EL Doctor Don Joseph de Bayas, Proviſſor, y Vicario General de Sevilla, y ſu Arçobiſpado, por el Iluſtriſſimo, y R^mo. ſeñor D. Jayme de Palafox y Cardona, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Arçobiſpo de eſta Ciudad y Arçobiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Doy licencia, por lo que metoca, como Ordinario que ſoy deſte Arçobiſpado, para que ſe pueda imprimir, è imprima eſte trado, cuyo titulo es: *Cartilla, y luz, en la verdadera deſtreza*, compueſta por Don Nicolás Tamariz, Vezino de eſ-

ta

ta Ciudad, Teniente de Maeſtro Mayor de ella, y ſu Reynado, atento à no contener coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catolica y buenas coſtumbres; ſobre que ha dado ſu cenſura, y parecer, el muy Reverendo Padre Fr. Juan de Caſtro, del Orden de nueſtro Serafico Padre SanFranciſco, Examinador Synòdal de eſte Arçobiſpado, y Regente de los eſtudios, en el Colegio de Sanbuena ventura de eſta Ciudad, con tal que eſta mi licencia, y la dicha cẽ ſura, y parececer, ſe imprima à el principio dé cada tratado. En Sevilla, en 22. de Octubre de 1696

Joſeph de Bayas.

por mandado del ſeñor Proviſſor.

Juan Franciſco de Alvarado.

CEN-

CENSVRA DEL MVY Reverendo Padre M. Fray Miguel Carrega, de la Orden de nuestro Padre San Agustin, y Rector de su Collegio de San Acasio de esta Ciudad de Sevilla.

HE visto este libro intitulado *Cartilla, y luz en la verdadera destreza.* Cõpuesto por D. Nicolâs Tamariz, Teniente de Maestro mayor de Sevilla, y su Reynado, cometido à la censura, por el señor Alcalde Don Antonio Maria de Milàn, del Consejo de su Magestad, en la sala del crimen de esta dicha Ciudad, y Juez superintendente de las Imprentas, y Librerias

rias de ella; y reconociendo la vtilidad de ſu doctrina: pues como dezian los Athenienſes: *Ex arte, & doctrina Reſpublica pendet:* (apud Plutarc. lib. 2. Moral) y al inclyto Julio Ceſſar, como eterno en la memoria, le pintaron los antiguos con eſpada, y commentarios en las manos, y vn rotulo de vna à otra, que dezia: *Ex vtroque Ceſſar*, dando à entender el Geroglifico, que armas, y letras, ò letras de las armas, mantenian en ſus ſienes la Corona; que importaria poco el aliento del corazon, y del brazo la fortaleza, ſi la ciencia no governaſſe la eſpada, ſiendo Juez tan preciſſo la ciencia, y ſiendo eſta Cartilla claro compendio de ſu mejores doctri-

§ nas,

nas,es digno de agradezer al Autor el trabajo, y zelo, con que ſe ha dedicado âcoſa tan del bienpublico, y aſſi ſoy de ſentir no contener coſa q̃ ſe oponga à nueſtra Sãta Fè Catolica,y buenas coſtũbres, que pueda ſer de perjuìzio, ò eſcandalo, antes ſi, vtil, y provechoſo,el que ſe dè á la Imprenta. Dada en eſte Colegio del Señor San Acaſio deſta Ciudad de Sevilla, Orden de nueſtro Padre San Aguſtin en 12. de Octubre de 1696. Años.

Fr. Miguel Carrega.

LICENCIA.
del Juez.

EL Licenciado, Don Antonio Fernando Maria de Milán, de el Consejo de su Magestad, su Alcalde de el Crimen, en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad, y su partido, por la presente, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima, no excediendo de veinte pliegos, vn tratado, cuyo titulo es: *Cartilla, y luz, en la verdadera destreza*: Compuesto por Don Nicolàs Tamariz, Tenien-

te de Maeſtro mayor de eſta Ciudad, y ſu Reynado, atento â no contener coſa que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres; ſobre que, por decreto mio, diò ſu cenſura en doze deſte mes, el Muy Reverendo Padre Maeſtro Fray Miguel Carrega, de el Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, y Rector de ſu Collegio de San Acaſio, de eſta Ciudad; la qual con eſta licencia ſe imprima à la letra. à el principio de cada tratado, corrigiendolo por ſu original, en que eſtà el dicho decreto, y cenſura, y lo cumplan aſsi. Dada en Sevilla en treze dias de

el

el mes de Octubre de mil seiscientos y noventa y seis años.

Lic^do. D. Antonio Fernando Maria de Milán.

Por su mandado.

Juan Francisco Carrera, Escrivano.

La

DE VN AFICIONADO
al Autor: Dezima.

LA deſtreza celebrada
de Narvaez, nos dá en ſuma,
el que dize con la pluma
lo que haze con la eſpada:
ſu Autor la dexò eſtampada,
ſin el arte de aprender,
y tu, ò Tamariz, por ver
Pintado á Pacheco en todo,
ſu ſaber pintas de modo,
que el modo dás de ſaber.

De-

DE VN AMIGO
del Autor.

Deben las atenciones al precepto,
Ya de aqueſte volumen, luz flamante,
Adonde de las Armas, nunca errante,
La deſtreza deſcubra heroyco objeto.
Logre ſin terminarſe, aqui el reſpecto
Para la claridad, la mas flamante
Diſciplina, y admire, en tan conſtante
Llama, informado vn ſuperior cõcepto:
O inſigne, Tarmariz, tan docta ſumma,
Con el Mecenas, que elegiſte brilla,
Tanto que del mordaz el eco abruma,
Logran do la eſperança, tu Cartilla,
La flor de vn Cãpo verde, dió à tu plu-
Nõbre que la eterniza maravilla. (ma

Eſta cientifica ſumma,
dá para ſer alcançada,
la deſtreza de la eſpada,
el buelo de mejor pluma.
De Icaro no ſe preſuma
ſer tan remontado empeño.
quando Tamariz, ſu dueño,
con arte, y con feè ſencilla,
à todos les dà Cartilla,
para evitar el deſpeño.

IN

INTRODVCION.

CON MAS DESSEO DE acreditar esta doctrina, que de satisfacerme de su certeza (antes sí, para que de lo entendido de ella, distribuirlo entre los que carecen de su conocimiento) me he encargado de hazer este breve compendio, escusando la mayor parte que se puede sacar, de vnos Autores tan excelentes, como consta â todos los estudiosos, que es con quien se habla; podràn culparme de omisso en no aver dicho mas, porque sepan con algvna perfeccion, à què vâ dedi-

dicada esta luz, para evitar el despeño que por si toman, fingiendo que en su enseñança está la piedra filosofal, y que en breve tiempo aprenderà vn discipulo; y como es conveniencia propria se apetece; pero pocos lo han cumplido, pues vemos que sin tiempo no ay nada que sea perfecto, pues Don Luis dize en su primer aforismo la vida amable; el enemigo hombre fuerte; ordinario el peligro; natural la defensa; la ciencia para conseguirla infalible; su estudio forçoso, y el exercicio necessario: conviene al que huviere de ser diestro no ignore la teorica para que en la practica, el cuerpo, el brazo, y los instrumentos, obren lo

lo conveniente à ſu perfecion. Y como la forma de la batalla cientifica, ha de ſer ſabiendo, y no baſta, pues algunos ſe contentan con dezir, ſi me dieron, yo tambien di: para eſto no es meneſter Maeſtro, q̃ no faltãdo el valor con ſu natural, obrarâ, y como con deſſeo de dar, es â la contingencia, y quedará contento con aver dado vn palo, que es lo comun; pero aqui no ſe trata de acaſos, ſino de ceñirſe lo más que poſſible fuere; ha de paſſar por los primeros rudimentos, y en teniendo algun conocimiento, podrà empezar à batallar, ſi ſu natural le huvieſſe dado la cõprehẽſion que neceſſita, y tuviere entendido los terminos de doctrina

que

que ſu Maeſtro ſiguiere radical mente, ſerá defenſſor de ſu miſma verdad, pero ſi no, es de los comunes porfiantes.

Entre las varias opinionesque de los Autores ha avido, no ſe halla otra tan exclarecida como la de D. Luis Pachecode Narvaez, y ſu verdadera intencion, ſummo Fènix de eſta ciencia, pues à èl ſe le debe la claridad, y conocimiento verdadero de la coſa, por ſu cauſa, y reglas por donde nos guiamos, y no á diſparatadas propoſiciones, como ſe han viſto, ſin tener objeto à que mirar, como en ſubſtancia las demàs ciencias lo tienen, y la que nolotros profeſſamos, pues lo es la defenſa propria natural. Y aunque en el libro

bro de nueva ciencia, dize Don Luis en la difinicion 114. *Objeto es el cuerpo del hombre, donde se executan las heridas* : es en general, que en particular es la propria defensa, y conviene, pues en otra parte dize : *Conserva la defensa, que en ella hallaràs la ofensa.*

La de estos, no mira mas de su opinion fantastica, y mal fundada, y en la parte teorica censurarlo todo, sin darle verdadera intelligencia; de manera que en faltando esta, se reduxo la razon â vn perpetuo disparate, ò à hinchazon exterior, abundando en sus errores, traen à los ignorantes tras de si, como vencejos que quieren enseñar â bolar á sus hijos, y para que no se pierdã, todo es gri-

te-

teria, y esto no le basta, pero no servirá de embarazo â nuestro intento, pues es tan fuera de su malicia, y dedicado al provecho general de los que huvieren de saber algo, con perfeccion, en esta facultad, no atendiendo mas de à la vtilidad del bien comun, y declaracion de algunos puntos de la doctrina de este insigne Autor. Empiezo con sus mismas obras, y de los mas familiares que han sido: Don Francisco Antonio de Tenarde, y Don Francisco Lorenço de Herrada, Autores clasicos, y en su parecer se puede confiar, y no en variedades; pues hemos de estar fixos en en el conocimiento de lo que dize Don Luis en el aforismo segundo: no se haga

ga ninguna cosa resistiendo, pudiẽ do hazerse ayudando, pues el mayor al menor, y el menor al mayor, y el mas flaco à el mas fuerte, y el fuerte al flaco, serà mas facil ayudar, que resistir: entienda, y guarde esta doctrina, el que quisiere imperar sobre los movimientos de su contrario que sufrieren mixtos; pero advierta, que el atajo queda exceptuado en todo.

La discrecion de qualquier tratado es dar a entender desde luego sũ contenido, y conssiderãdo que para manifestar con claridad lo que nuestro Autor, y Maestro Don Luis Pacheco, dize en sus escritos, es necessario valerse de su doctrina, empezando con la forma

ma de empuñar la eſpada, aunque en eſte punto ay diferentes opiniones, la mia es por las razones que no me parecen ſin razon. Empuñada la eſpada con vn dedo eſtà mas liberal para formar lo q̃ quiſiere, acta para la planta de bella Eſpañola, familiar à la rectitud de atrâs, que dieron por nõbre Italiana, defendido para los rodetaſos, y derrotos; porque eſte genero de doctrina, vulgar miẽtras mas apretada mas bien la ſacan de la mano; y en ſumma eſto es hazer memoria, no aumenta, ni diminuye la ciencia, y por eſta razon no me detendrè, por paſſar á lo que importa, declarando de las grandezas de D. Luis, hõbre tan venerado de los Eſpañoles.

DIA-

DIALOGO.

PRIMERA PREGVNTA.

Omo se debe afirmar el diestro en el angulo recto, y sobre él: y qual es la planta de defensa?

Resp. El diestro se afirma en el angulo recto, que es la planta de defensa, quando tiende el brazo, y espada derechos, como nacen del cuerpo, sin que participen de alguno de los quatro estre-

mos, arriba, abaxo, à vno, ni otro lado, ſegun la difinicion diez y ſeis. Eſtà ſobre èl, quando el pie derecho correſponde con la linea del diametro inferior, y el izquierdo ocupa ſu linia infinita, y entre vno, y otro pie, quede de diſtancia medio.

Pr. Donde ſe cõſidera el angulo?

Reſp. Aquí debaxo de el brazo derecho. *Preg.* Aî ſe pueden cauſar otras eſpecies de angulos?

Reſp. Si, porque quando ſubiò la eſpada, y brazo hàzia arriba, formò el angulo obtuſo, por la difiniciõ quinze, en baxãdo el brazo, y la eſpada hàzia abaxo, y formò el angulo agudo, por

por la difinicion onze.
Preg. Ay otras eſpecies de angulos?
Reſp. Si, que es el mixto, conforme à la difinicion catorze.
Preg. Eſte nombre de angulo què ſignifica?
Reſp. Lo miſmo que dezir rincon, como los tiene qualquier edificio, no ſiendo redondo, por que angulo es la inclinacion de dos linias, que ſe tocan en vn punto, y no eſtàn en derecho, por la difinicion diez.
Preg. Conſiderando al dieſtro afirmado en el angulo recto, y ſobre èl, què ſe ſigue, que haga aora?
Reſp. Que empieze las propo-

ſiciones.

Preg. Què ſon propoſiciones?

Reſp. Lo miſmo que tretas.

Preg. De què ſe componen eſſas tretas?

Reſp. De los movimientos, que es ſu comun materia.

Reſ. Y quantos generos ay de movimientos.

Reſp. Genero no ay mas de vno; pero eſpecies ſeis.

Preg. Quales ſon eſſas eſpecies?

Reſp. Violento, natural, remiſſo, de reducion, eſtraño, y accidentàl.

Preg. Ay mas movimientos?

Reſp. Vnos que llaman mixtos.

Preg. Y quales ſon?

Reſp. Son los que ſe hazen con

vna

vna accion sola, y por ser contrarias especies se mixturan.
Preg. Como se entiende esso?
Resp. Supongo que desde el angulo recto subiò la espada hàzia arriba, y à vn lado; estos movimientos son mixtos, como si la baxassen, apartassen, y llevasse hâzia á atràs, eran movimientos mixtos.
Pr. De essas seis especies de movimientos, quantos tocan â el brazo, y quantas à la muñeca?
Resp. A la muñeca tocan quatro, y al brazo dos, si bien los puede hazer todos el brazo.
Preg. Quales son las que toca al brazo, y quales â la muñeca
Resp. A la muñeca toca el vio-

lento, natural, remiſſo, y de reducion: y al brazo, eſtraño, y accidental.

Preg. Todos eſſos movimientos executan herida?

Reſp. No, porque tienen contradicion los vnos con los otros.

Preg. Quales ſon las que ſon contrarias?

Reſp. El violento, á el natural: El remiſſo, à el de reducion, y el eſtraño àel accidentâl.

Preg. Quantas rectitudes generales ay?

Reſ. Seis, en q'e ſe puede afirmar el dieſtro, ſin ſer poſſible afirmarſe en otras.

Preg. Quales ſon eſſas?

Reſp. Arriba, abaxo, à vn lado,

y

y à otro. atras, y adelante.
Preg. Quales ſon las tres dimenciones del cuerpo.
Reſp. Longitud, latitud, y profundidad.
Preg. Què es longitud?
Reſp. Lo que tiene de alto vn hombre.
Preg. Què es latitud?
Reſp. Lo que tiene de ancho.
Preg. Què es profundidad?
Reſp. Lo que tiene el cuerpo de hondo, que es deſde la punta de la eſpada, haſta la verticál derecha, eſtando afirmado en el angulo recto.
Preg. Què quiere dezir dimencion?
Reſp. Lo miſmo que medida.

Preg. Como ſe elige el medio de proporcion?

Reſ. Se entiende, quando ſe afirman los dos combatientes en el angulo recto, que no paſſen las puntas de las eſpadas de los pomos.

Preg. Y eſtando las dos eſpadas aſſi, las linias què nombre tienen?

Reſp. Llamanſe linias paralelas, porque eſtân en derecho, y no ſe tocan.

Preg. Quantos modos ay de herir?

Reſp. Segun Don Luis, cinco.

Preg. Quales ſon?

Reſp. Medio tajo, medio rebès, tajo, rebès, y herida de éſtocada.

da. *Preg.* Pues çomo dizen algunos, que no ay mas de dos?
Resp. En la vulgar esgrima, assi se puede entender, que es cuchillada, ò estocada; pero conforme à ciencia son cinco.
Preg. Y essos modos de herir de què se componen.
Resp. De los movimientos que es su comun materia.
Preg. Pues en esta ciencia sigue-se que ay partes de que se componga, pues los movimientos son materia de las tretas?
Resp. innegable es, pues la ciencia de las armas se compone, de causa, materia, forma, y efecto.
Preg. Quales son essas?
Resp. La causa eficiente es el indi-

dividuo, la inſtrumental, la eſpada, la materia los movimientos, la forma, la treta, y el efecto, la execucion de la herida, ò la defenſa donde acaba el termino.

Pr. De defenſa quãtos modos ay?

R. Cinco, angulo recto, atajo, movimiento de concluſion, movimiento de diverſion, y agregacion, en que vàn incluſos los tres medios vniverſales.

P. Siendo la comun materia de las tretas los movimientos, de quantos, y quales ſe compone el medio tajo, el medio rebès, el tajo, y el rebès, y la herida de eſtocada?

R. El medio tajo, ſe compone de dos movimientos, que ſon re-

remiſſo, y de reducion; y tal vez participa de violento; el medio rebès de los miſmos, el tajo de tres, remiſſo, violento, y natural: el rebès de los miſmos movimientos, que el tajo, ſiendo de cauſa libre, que de ſujeta, avràn de ſer quatro, y entonces el primero ſerâ natural. La herida de eſtocada de dos movimientos, que ſon eſtraño, y accidental.

Preg. Là herida de eſtocada, ſe puede componer de vn movimiento?

Reſp. Si, pero ſerâ mediante compàs.

Preg. De què eſpecie puede ſer conforme à ciencia?

Reſp. Tranſverſal, ò curbo.

Preg.

Preg. Con que ſon neceſſarios compaſes para eſtas formas?

Reſp. Si, porque ſin ellos no ſe podia llegar à los efectos de las nuevas cauſas.

Preg. Son generos, ò eſpecies?

Reſp. Eſpecies, que genero no ay mas de vno.

Preg. Y quantas eſpecies ay?

Reſp. Eſpecies ſimples cinco.

Preg. Quales ſon?

Reſp. Recto, eſtraño, tranſverſal, curbo, y de trepidacion: otros dos ay, que ſon: trepidacion, y eſtraño, tranſverſal, y curbo, à quien llamamos mixtos.

Preg. Bolvamos à ver, en quanto á las tres eſpecies de angulos, quales ſon ſus efectos?

Reſp.

Reſp. El recto con ſu mayor alcance, de tiene lo que quiere llegar: el obtuſo detiene lo que quiere baxary: el agudo lo que quiere ſubir.

Preg. Probado es; pero no ſe ha dicho, què eſpecies de movimientos executan las heridas?

Reſp. Eſſo es facil de entender, pues el movimiento de reducion executa el medio tajo, y el medio rebès; el tajo, y el rebès, el movimiento natural, y el accidental la herida de eſtocada, y no puede ſer lo contrario.

Preg. Quales ſon, y porquè ſe llaman movimientos cardinales?

Reſp. Violento, natural, remiſſo, y accidental; llamanſe aſſi, por

ſer

ſer centro de todos los demás.
Preg. Qual es la regla vniverſal?
Reſp. El atajo.
Preg. Pues para ponerle el dieſtro, què movimientos, y quales ha de hazer?
Reſp. Tres, y ſus eſpecies ſon: violento, remiſſo, y natural.
Preg. Quales ſon los movimientos, que no ſon conocidos por ſus miſmos nombres?
Reſp. El de diminucion, y aumento.
Preg. Pues tenemos pueſto atajo, preciſamente neceſſita de difinicion?
Reſp. La veintivno de nueva ciẽcia dize aſſi: atajo es, quando vna de las armas ſe pone ſobre la

la otra, no en alguno de ſus extremos, y con mayores, ò iguales grados de fuerça la ſujeta, y haze que qualquiera treta que formare, ſea con mas movimientos, y participacion de mas angulos de los que pide la ſimple naturaleza ſuya.

Preg. Aviendo pueſto atajo, conforme la difinicion del ſegamento deſtas dos linias, quantos angulos ſe cauſan?

Reſp. Quatro.

Preg. De que eſpecie ſon?

Reſp. Obtuſos, y agudos.

Preg. Los obtuſos quales ſon, y quales ſon los agudos?

Reſp. Los obtuſos, los que abren, y los agudos los que cierran.

Prg.

Preg. De las dos eſpadas qual es la que cauſa angulo ſuperior?

Reſp. La que ſujeta, que la que eſtà debaxo cauſa angulo inferior.

Preg. Qual de eſtos angulos es ocupable?

Reſp. El interior que correſponde al que puſo el atajo.

Preg Como ſe ocupa eſte angulo?

Reſ. Metiendo el cuerpo entre la capacidad de las dos linias.

Preg. Como ſe paſſa por debaxo del angulo?

Reſp. Quando ſe paſſa por debaxo de las Eſpadas, mediante movimiento de diverſion.

Preg. Sepamos como ſe paſſa por

por delante del angulo?
Reſp. Se paſſa por delante del angulo, en el medio transferido de la tercera general.
Pre. Què es medio transferido?
Reſp. El que toma el dieſtro para ſi, quitando ſele a ſu contrario.
Preg. Y què es medio?
Reſp. Vn acto que eſtá entre dos eſtremos.
Preg. Què es eſtremo?
Reſp. Reſpondo principio donde empieza; pero ay dos, que es fin, donde para, y â eſte ſe llama eſtremo propinquo, y a el otro remoto, con que entre los dos eſtà el medio.
Preg. Y en razon de medio què

mas se puede dezir ?
Resp. Medio de proporcionado proprio , apropriado, y transferido.
Preg. Quantos medios proporcionados ay?
Resp. Nueve, segun Don Luis Pacheco de Narvaez, y sus escritos, en el libro de nueva ciencia fol. 252.
Preg. Quantos planos se consideran entre los dos combatientes ?
Resp. Tres, segun el mismo Authon.
Preg. Quales son ?
Resp. Afirmado el diestro en el angulo recto, es el superior. El de enmedio es donde estan las espadas

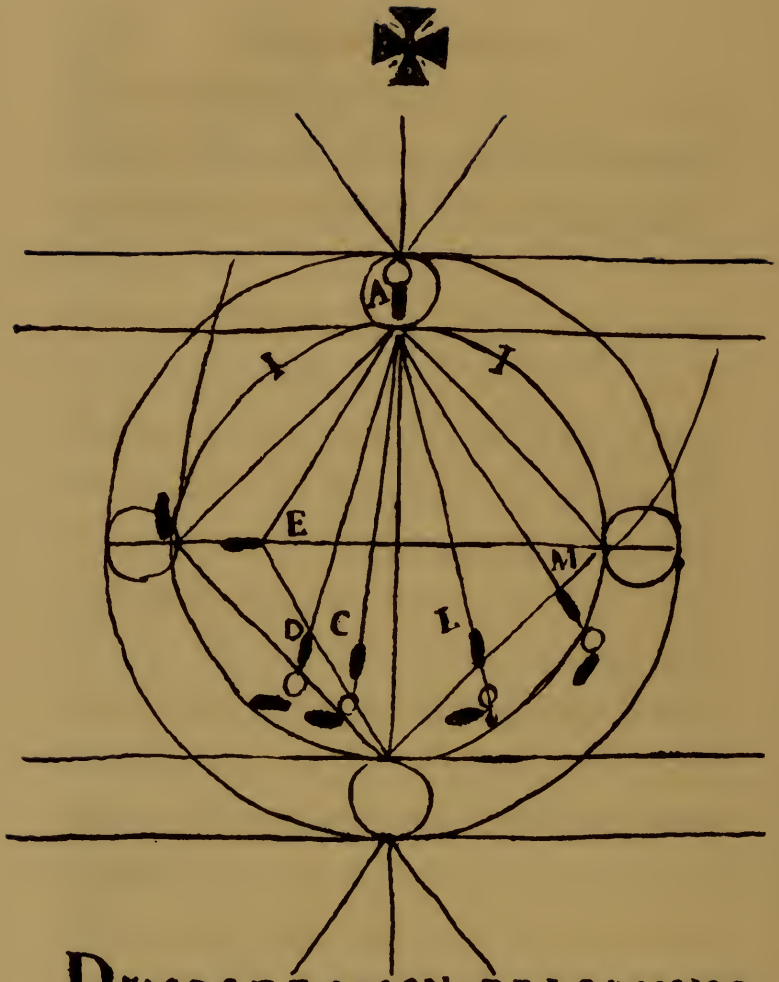

DEMOSTRAZION DE LOS CINCO CAMINOS

das pueſto atajo, ò hecha agregacion. El inferior es, donde eſtân los pies, y lineas circulares.

Pr. Quales ſon los cinco caminos?

Reſ. Los dos vienen por grados de perfil, y los tres por la poſtura de la eſpada, haſta ponerſe el dieſtro en contrapoſicion de aſpectos.

Pr. En la deſtreza de las armas què quiere dezir aſpectos?

Reſ. Aſpectos quiere dezir, en tres los combatientes el modo de mirarſe, ò eſtar afirmados; Y ſon quatro por Don Luis Pachecho, en ſu nueva ciencia á fol. 279. Opoſicion es, quando eſ-

tàn afirmados en el angulo recto.
Ygualdad de aſpectos iguales, quando tiene echo movimiento de concluſion, y eſtà ocupando el que lo hizo la linia infinita de ſu contrario. La contrapoſicion es, quando le mira derechamente à las eſpaldas, la igualdad de contrarios aſpectos es, quando en ſu grado ha ganado todo el perfil el dieſtro, y tiene ſu ombro derecho correſpondiente al izquierdo del contrario.

Pr. Qual es la primera eſcala de la deſtreza?

Reſ. La mocion, menſuracion, eleccion, pribacion, ſugecion, y diſpoſicion.

NO-

NOTICIAS DE LOS Compasses.

COmpàs, es vn movimiento que haze el cuerpo, quando dexa vn lugar para ocupar otro, como quien dà vn passo. En genero no es mas de vno, sus especies son cinco, sus nombres: Recto, este cõpàs dize D. Luis en la nueva ciencia, en la difinicion 37. no lo haga el diestro por la linea del diametro comun, que por la particular no se prohibe; y para esto pongo por exemplo, si aviendo passado el diestro con con el Compàs transversàl, de

dos pies, y medio, ò tres, el contrario diſminuyeſſe diſtantancia haziendo mocion ſobre ſu centro, ò ſacaſſe el pie izquierdo, quitando aquel medio proporcionado, como no abra los angulos, es muy acertado hazer compàs Recto, por aquella linia, que es de diametro particular del dieſtro. Y aſſi el Autor eſtâ bien entendido, y conviene con ſu difinicion.

El eſtraño, ó retrocedente, es el que ſe haze hâzia atràs. El tranſverſal, el que ſe haze à el lado izquierdo del q̃ opèra, vnas vezes es de cantidad de dos pies y medio, y otras de tres. El Curbo, conviene que ſea de cin-

cinco pies, ſegun ſu medio proporcionado, pues le tocan las dos generales, flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, que para las otras de eſtrechar, y linia en Cruz, ha de ſer tranſverſal á el lado donde ſe haze el Curbo. El de Trepidacion, es el que ſe haze à qualquiera de los lados por las linias infinitas, que demueſtran en el circulo, no vàn hazia delante, ni atràs. Otros dos compaſſes ay que ſon: el de Trepidacion, y Eſtraño, el de Tranſverſal, y Curbo, a quien dezimos mixtos, eſte ſe hazé, como lo demueſtra Don Franciſco Antonio de Tenarde, en ſu compendio. Para mas

claridad, passa el diestro el pie derecho, para el Transversal, y se para en la quarta parte de el circulo, y el izquierdo và por su circunferencia à ocupar la linia infinita, del contrario, y el derecho, que es el que hizo el cõpas mixto, se pone detràs del izquierdo, cortando la misma linia.

El de Trepidacion, y Estrño, es de la jurisdicion de ambos pies, assi lo dizen Don Luis, y Don Francisco Antonio, à la parte de afuera, y el izquierdo solo á la patte de adentro; porque el mixto de Trepidacion, y Estraño, hecho, con el pie izquierdo, à la parte de afuera, goza de dos actos, y con el pie derecho

cho no mas de vno, y por esta razon conviene se haga con el derecho.

NOTICIA DE LA OPOSICION de los Compasses.

EL Compás Recto, que naturalmente camina por la linia del diametro, para acercarse el diestro â su contrario, grangeando la distancia vence à el Estraño, que por la misma linia la disminuye, retrocediendo con violencia.

Los Compasses Tranſversal, y Curbo, y de Trepidacion, y el mixto de trepidacion, y Estraño, se oponen, y vencen â el Recto, y quitan el cuer-

cuerpo de el lugar donde tenia correſpondencia la eſpada contraria.

El Compàs Tranſverſal es vencido, y opueſto de ſu miſma eſpecie, y del Curbo, y eſte del Tranſverſal.

A eſto ſe reduce la explicacion de eſte punto con eſperãzas de mas noticias, en adelante, porque quanto mas ſe fuere proſiguiendo en declarar los fundamentos, y proporciones practicas deſta ciencia, ſe irá adquiriendo cõ mas realidad ſu conocimiento, de las demonſtraciones, porque no ay coſa mas igual entre los combatientes que la deſigualdad en lineas, por donde ſe conſigue la opo-

oposicion en los Compasses.

Vna prolixidad, mas de fuerça de curioso, que desvelo en los estudios es; que quando se hagan los compasses, se advierta, que en haziendo el compàs Recto, se ha de sentar el talòn del pie derecho primero que la punta. En haziendo el compàs estraño, la punta del izquierdo. En el Transversal ha de ser el talòn del pie derecho. En haziendo el curbo sentarâ la punta del pie derecho. En haziendo el de Trepidacion à la parte de afuera con el pie derecho, ha de sentar la punta dèl. En el de Trepidacion à la parte de adentro, con el pie izquierdo, ha de sentar el talón primero. En

el

el compâs mixto de Transversal, y curbo, ha de sentar el talòn del pie derecho, y en passando con el izquierdo, ha de sentar la punta dél, y quando lo acabe con el pie derecho, ha de sentar la punta, y en los compasses mixtos de Trepidacion, y Estraño de la parte de adentro, y de afuera, ha de sentar la punta.

COMO SE ELIGE EL medio de proporcion.

EL medio de proporcion, es distancia donde se afirman os dos combatientes à el empezar las tretas, y passar à los medios proporcionados, es vna linia

nia, que divide el circulo, la qual llamamos diametral, tiene de largo ocho pies, y medio, eſta es la comun à entrambos, donde ſeñala la letra B y la A. Y en paſſando â alguno de los medios proporcionados, ſerâ particular, y queda de ſeis pies en vnas partes, y en otras de cinco, eſto por medio de los compaſſes ſe conſigue ſu conocimiento; para cumplimiento de los nueve medios que aqui vân demoſtrados. En el plano ſuperior, no han de paſſar las puntas de los pomos, y eſtando los brazos, y eſpadas tendidas en razon de angulo Recto, que venga con ſu difinicion ante dicha.

NO-

NOTICIA DE EL atajo.

ES regla vniversal, y aunque pudieramos dezir, que era de cortos animos seguir solo lo que dize el Autor, no me persuado, que se adelanta nada en apartarse de lo que con tanto cuydado, y tal juyzio estuvo anhelando, para reducir à los opiniſtas, que en publico lo siguen, y en secreto suelen mudar de parecer, por autorizar la persona, y lo razonable es, seguir al Escolastico cientifico, en la facultad que se exerçe. Pongo por exem

exemplo, la Patria de el que tiene obligaciones, ſe ha negado nunca? no; pues lo miſmo debe ſer el Autor, pues no tiene partes para negado, y en vna de tanta importancia, como el atajo en que hemos tropezado todos, y vemos, que el Fenix D. Luis, el eſtado que da en todos ſus eſcritos, Don Salvador Jacinto de Garay: Comentario de Don Luis Pacheco, en el tratado que hizo el año de 1672. en los diez y ſiete ſugetos, que ſon:

El cuepo del hombre, como objecto de todas acciones, que del agente han de paſſar en èl. Linias, y figuras geometricas, que en èl ſe conſideran. Rec-

ti-

titudines, ò partes en que se puede afirmar. Movimientos que puede hazer. Compasses que pueden dàr. Linias por donde hã de ir. Angulos que ha de formar. Circulos Reales, è imaginados, en los planos superior, e inferior, que se pueden dàr en la distancia de entre los dos combatientes. Medio de proporcion. Medio de proporcionado. La herida en vniversal, y en particular. Tajo, rebès, en genero, y especies. Medio tajo, medio rebès. Estocada, acometimiento, y defensa en todo, y por todo, ; y esto por medio del atajo; en angulo Recto, y movimiento de conclusion, valiendose para ello del mouimien-

to de diversion, y el desvio.

Hallaràse este texto en la tercera hoja del Prologo, que haze Don Luis Pachecho de Narvaez, al Lector, en su Libro de *Engaño, y desengaño.* Y Don Francisco Antonio de Tenarde, claridad de ignorantes, lo que dize en su compendio. Don Francisco Lorenço de Herrada, aviso de pereçosos, en la carta que escriviò el año de ochenta y quatro dize: averlo por vna, y otra parte de primera intencion. Y en el Libro segundo, Crysol de la destreza, de la misma manera. El Comendador Don Geronimo Sanchez de Carrança, dixo que era treta. Don Francisco de Añalco, puso

todo ſu conato en èl. Don Miguel Perez de Mendoza y Quixada, dixo, en ſu reſumen lo que pudo. Don Antonio de Iuſte, dixo, que toda detencion de herida era atajo. Don Luis Mendez de Carmona, el Libro que eſcriviò en el año de 1640. En todas ſus tretas empieza por el atajo, aunque mal entendida ſu forma, pues no tiene el movimiento en via, que es lo q̃ nueſtro Autor manda, y que tenga las partes en que lo dexò inſtituido, que ſon: Sugecion, Privacion, y Diſpoſicion; y pues el dieſtro tiene electo el medio de proporcion, para formar alguna treta, es preciſſo que ſea de pri-

primera intencion, para ponerlo con privacion comun, ha de hazer tres movimientos, por qualquiera parte que lo ponga, por la de adentro, son violento, remisso, y natural. Por la de afuera, los mismos, haziendo con la muñeca el violento. El remisso, y natural, caerán mixtos, ayudando el medio brazo; quedará puesto por la parte de afuera; pero será de privacion comun; este no puede gozar de la privacion absoluta, como el de la parte de adentro, y no por esso son dos atajos, que quien dixo arbol, dixo arboles, y assi no es mas de uno, que sus partes son tres, privacion comun, privacion particular

cular, y privacion abſoluta. Goza de eſtas, en la forma ſiguiente: quando ſe pone de primera intencion, por la parte de adentro en cortando la linia, es de privacion comun, y en eſte acto, han de eſtar formados quatro angulos, los dos obtuſos, y los dos agudos. El movimiento remiſſo que huviere hecho, lo mas imbia que fuere poſſible, y los angulos mas cercanos de ſi, que del contrario. El ſegũdo ha de paſſar ſin perder la ſugecion, con el compàs tranſverſal à ſu lado izquierdo; y ſi la herida huviere de ſer en la linia colateràl derecha, ha de tener dos pies, y medio, y ſe ha de apartar de la del diametro medio

pie.

pie. Si fuere para la vertical, y quarta parte del circulo, ha de tener tres pies, y se aparta de la linia del diametro pie, y medio, este es el estado segundo, y privacion particular, y disposicion para herir, caso que convenga. En esta forma se debe entender quando aya llegado à los medios de el atajo à ocasionar, los efectos de privacion à el contrario, y disposicion para si, pues le reduce a que no pueda formar mas de rebès, medio tajo, ò estocada. Despues de los medios, se prosigue a conseguir los fines, à donde se reconoce la perfeccion de la obra, y pues està en terminos de tratar dal atajo en su fin; digo que le

tiene, quando el diestro, desde el medio, que es donde le consideramos, en la antecedente posicion, passa haziendo compàs Curbo, con el pie izquierdo, y ocupa con el cuerpo la capacidad del angulo, que del tocamento de las espadas, se ocasionan, à quien propriamente llamamos agudo interior, y luego sujeta con la mano izquierda la guarnicion del contrario, haziendo la poderósa acion del movimiento deconclusion, donde dà fin el atajo. No ignoraban estos Autores, que en el aforismo 73. puede oponerse â el atajo, antes que haga el movimiento de conclusion, pues dize en èl, que quando

do passe con el pie izquierdo el actor, el paciente meterá el derecho, y cerrará los angulos, haziendo movimiento de diversion, hará lo mismo que queria hazer el que puso el atajo. Y pues es el que tiene debaxo de su jurisdicion á los acometimientos perfectos, no se le debe quitar el lugar que le dieron vnos hombres de tanta ciencia, y experiencia y si todas las tretas reducidas en' acto tienen oposicion; y el atajo no es treta, cõmas facilidad se puede oponer, quitãdo la espada de en medio, ò baxandose á plano inferior, ò abriendo los angulos, ò vno de los modos de sacar la espada de lugar peligroso, ô oper-

nerſe ſacando el pie derecho quã-
do và paſſando el contrario, ha-
ziendo ſujecion en la eſpada con-
traria, mas conſiderando que ha
de eſtar en el centro de los movi-
mientos, que es el angulo Rec-
to, no me parece que puede aver
opinion contraria, ajuſtandoſe
à los preceptos deſta ciencia nue
va. En el aforiſmo 32. dize: el
rebès diagonal contra el tajo ver-
ticál, podràlo formar el dieſtro
deſde el eſtremo remoto, y en
el propinquo, como con eſte ha-
ga movimiento de concluſion.
El tajo ſolo deſde el remoto, en
lo contrario no aſſeguro ſu defen-
ſa. El aforiſmo bien dà à enten-
der que no no pudo formarſe ſin
pre-

preceder el atajo de primera intencion, esta proposicion parece bastante, quando no huviera todas las referidas, para saber las excelencias de esta regla. Mas autoridades pudiera poner para esta confirmacion, no las pongo, por no creer, que aya quien à esta verdad se oponga, y assi se tratarà de dar àentender los cinco caminos, por su conclusion.

SIGVENSE LOS CINCO caminos.

SIguese la demonstracion de los cinco caminos, para obrar las heridas, assi de primera, como de segunda intencion, segun la con-

concluſion quinta, de deſamen de Maeſtros, que ſu tenor es eſte: en la circunferencia, que en la ſuperficie plana, ſe imagina entre cuerpo, y cuerpo de dos combatientes, ſe conſidera vna linia diametral, quatro angulos rectilinios, ſeis ſextas partes del circulo, cinco caminos, para las heridas de primera, y ſegunda intencion, dos linias mixtas, para los tajos, y rebeſes, vna linea infinita, q̃ le toca, y cada vna deeſtas, es diſtancia determinada, para la herida que le correſponde, y no ay otra.

En la demonſtracion enſeña practicamente, los cinco caminos conſiderando, tres por la poſtura de la eſpada, que es punto C. pun-

punto D. y punto E. dos por los grados de perfil, que es punto L. y el otro punto M. el primero punto C. corresponde la herida à la colateral derecha, mediante la sujecion del atajo, D. es el segundo, y corresponde la hererida â la vertical derecha, en fè de la sujeccion. Punto E. es para hazer movimiento de concluſion; Punto L. es para formar la segunda de estrechar, ò primera general de linia en Cruz, y corresponde la herida en esta â la vertical del pecho. Punto M. es para formar tercera, ò quarta flaqueza, debaxo, y encima de la fuerça, y corresponde la herida â la vertical del pecho. Estos no

ſalen de la circunferencia, aunque ſon de los nueve medios proporcionados.

DECLARANSE LOS nueve medios proporcionados, teorica, y practicamente.

LOs nueve medios proporcionados, obra de ta a importancia, como por ſi ſe ve, y Don Luis lo dize en ſu nueva ciencia a fol. 258. que ſabiendo la cita, es facil verlo â los curioſos, y hõbres familiares à eſta ciencia; porque ſolo ſe reputa por hombre aquel que ſabe, en qualquiera facultad; de eſta tratamos aora

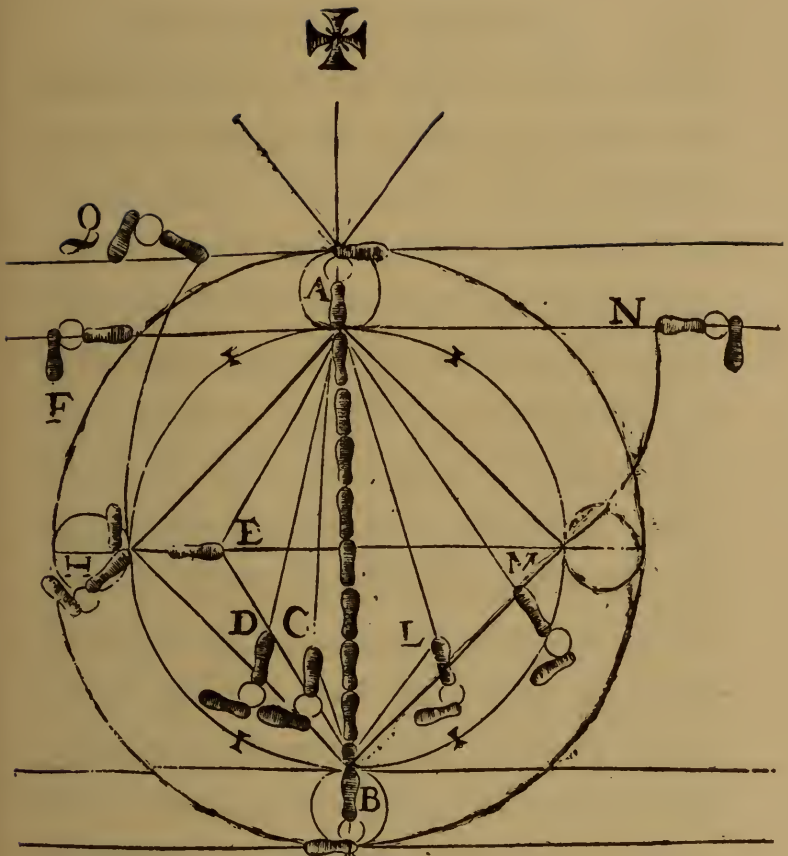

DEMOSTRAZIÓN
DE LOS NVEVE MEDIOS
PROPORSIONADOS

aora dando principio á eſta obra tan deſſeada de todos, y poco alcançada de muchos. El medio proporcionado primero es el que Don Luis dize, aya de hazer vn compàs tiãlverſal de cantidad de dos pies, y medio, y ſe aparta de la linia del diametro medio pie, y queda de ſu contrario ſeis pies; eſte ſe vè en la demonſtracion en la letra C. y correſponde la herida à la colateral derecha. D. es el medio proporcionado donde correſponde la herida, en la verticâl derecha, anda tres pies de compàs, y ſe aparta de la linia de el diametro pie, y medio, y queda apartado de ſu contrario ſeispies. Eſte compàs es, porque vaxa á herir

herir en razon de angulo agudo; y vâ en opoſicion de aſpectos. E: que ſirve para el movimiento de concluſion, quando ſe toma licencia de ir en aſpectos de opoſiciõ, y con ſolo el compàs del pie derecho, no teniendo el contrario daga en la mano izquierda; que por eſtar entonces ſu latitud fuera de todas las linias del cuerpo contrario, y tener lo contenido dentro de vn triangulo eſcaleno, ſe permite; anda cinco pies del compàs, y ſe aparta del contrario otros cinco, que es lo que tienen de largo ambos brazos, y de la linia del diametro, dos y medio, y tambien es conveniente diſtancia, para ſi el contrario

con

con ſolo el movimiento de la parte, que es el brazo, quiſiere herir de eſtocada en los pechos, por la parte de afuera de la eſpada, ſe le aplicarà la cuerda, q̃ es la eſpada, en que tiene pueſto el atajo, à el arco, que haze el contrario con la ſuya; pero padeciendo, y no intentando coſa alguna, para poder alcançar libremente, con la mano izquierda la guarnicion de el contrario, ſin que ſu cuerpo haga eſtremo, aviendo paſſado con el compás, antes de ſentar el pie izquierdo, hará vna mocion ſobre la punta del derecho, y quedaràn como la demonſtracion enſeña.

F. Donde ſe remata perfi-

cio-

cionalmente. Ya todo lo que se ha dicho, en contrario desta admirable, quanto poderosa obra; satisfacemos en su lugar, para que se conozca donde tuvo fin, y perfeccion los actos del movimiento de conclusion, quedando los dos combatientes en igualdad de aspectos iguales, y ocupando el diestro la linia infinita del contrario, con su pie izquierdo, y el derecho cortandola en angulos rectos, y de distancia, entre vno, y otro, ay cinco pies, que es lo que tienen de largo los brazos.

G. Tambien le dá transito E. desde donde se le hiere à el contrario, en la vertical de la espalda con rebès, ò estocada, haziendo

do precedido su desvio à el acometimiento perfecto siendo el cõpàs curbo con el pie izquierdo de cantidad de seis pies, y la possibilidad de ello, y doctrina para conseguirlo, se hallará en docientas y setenta y nueve del mismo Libro, en aspectos iguales, y desiguales, y aqui queda en contraposicion de aspectos. H. lugar determinado para la formacion del tajo diagonal, y la estocada en la colateral de recha, ò vertical, ambas heridas despues de tiempo contra el rebès vertical del contrario, si nodiere compas anda seis pies, si el pie izquierdo fuere por la linia curba, y si transversal con el derecho, que con

vno, y otro se puede hazer: tendrá menos que andar, y en qualquiera se aparta otros seis pies, aunq̃ por ser estas tretas instantaneas, podrâ el diestro executar la herida, y apartarse lo que quisiere; esto es quanto à las tretas de primera, y segunda intencion por la postura de la espada. L. es el medio que pertenece à las dos tretas generales, estrechar, y la de linia en Cruz, anda tres pies de compàs, y se aparta de la linia de el diametro pie y medio, y del contrario seis pies, gananse los grados al perfil. M. Es lugar de terminado para las otras dos generales, poniendo la flaqueza de la espada encima, y debaxo de la

la guarnicion contraria, llegaſe à el con vn cõpàs curbo, de cinco pies, y ſe aparta de la liniá del diametro tres, y medio, y del contrario ſeis. Conſideracion, que las dos de línia en Cruz, y la de eſtrechar ſe comieçan con la eſpada, y ſe acaban por ella, y las de flaqueza debaxo de la fuerça, y encima, ſe dexa libre en el tiempo de la herida, neceſſitan de mayor compàs, y ganar los grados al perfil. N. à quien le dà tranſito. M. es deſde donde ſe executa el tajo vertical ò la eſtocada en la total perfeccion. Adviertaſe que los dos medios proporcionados de ſegunda intenciõ, ſon el tajo diagonal contra el re-

bès vertical, y el rebès diagonal contra el tajo vertical, y sin contradicion alguna: el vno hasta el punto H. y el otro hasta punto N. y el como se ha de quedar apartado seis pies de su contrario, lo verà en la demostracion.

NOTICIA DE LA conclusion cincuenta y cinco.

EN su realidad el tenor es este: sin hazer, ni començar el diestro proposicion particular, ni general, ni hazer en la espada de el contrario sugecion, terminacion, ni diversion, le puede reducir la potencia general de su obrar à par-

particular, de suerte, que no alterando la naturaleza de las heridas, en genero, ni en especie queden los diversos puntos de tocamento que les compete reducidos â solo vno conocido determinado; y dado voluntariamente, de cuyo conocimiento preceda mas seguro efecto en la defen-

Ya se sabe; que en el angulo recto no dâ punto, por estar contenido de tras de vna linia, y en esta planta de la cincuenta y cinco, ha de estar detràs de vn triangulo escaleno; pues desde la posicion antecedente, passarà la mano à el hombro izquierdo, tendido el brazo correspondiente su

punta de eſpada, á la colateral derecha del contrario, y dà el punto por la parte de afuera, en ſu colateral; es el conocido, y dado voluntariamente, por cuya razon, y porque no puede el contrario en ordenada potencia tirar la herida á otra parte mas de à aquel punto, ſe reconoce eſtar entendida la concluſion, y por que eſtar en el angulo recto, es potencia general, ſegun la difinicion 130.

Por la incluſion que tiene la 28. con eſta concluſion, no podemos dexar de referirla, y hablando con ſus miſmas palabras dize: los movimientos de diverſion abſoluto, y de concluſion, en eſpecie,

cie, no son vnos mismos, sino diferentes; porque el primero solo divierte los movimientos sin pugnar contra la naturaleza de ninguno: de suerte que aunque su continuacion proceda en infinito, le sea impossible conseguir fin perfecto, y quita el que no tengan punto de tocamento las tretas que el contrario começare, sin obligarse el diestro a mas, si no quisiere.

El segundo, destruye las formas reducidas en acto, y dà potencia para solo vna herida.

El tercero no solo destruye lo reducido en acto, sino priba la general de lo que està en potencia, dandola â el diestro para to-

das las heridas. El de diverſion es el que divierte. El de concluſion deſtruye toda la general potencia, y priva con abſoluta poteſtad de poder herir como le pareciere à el qve lo huviere hecho.

El abſoluto, priva lo reducido en acto, y dâ potencia para vna herida, eſte movimiento no eſtâ entre los demàs, como las ſeis eſpecies ſimples, de violento, natural, remiſſo, de reducion, eſtraño, ni accidental, ni los mixtos el de diminucion, ni aumento, ni circular, ni ſemicircular, ni el local, ni el de diverſion, ni el obliquo, ni el movimiento zero, que por la difinicion 170. nos dize Don Luis en ſu nueva ciencia;

zero

zero en destreza, es el movimiento que haze el diestro buscando disposicion para herir, ó sacando la espada del lugar peligroso, que èl por si, no hiere; pero dà valor para herir á el movimiento que se sigue, y por otro nombre se dize acometimiento.

En la conclusion 55. sin salir la mano del Paralelo-Gramo, que es de entre los dos ombros de el diestro, este es el movimiẽto absoluto, advirtiendo que quando estè correspondiendo á el ombro izquierdo, ha de estàr, la mano algo vñas arriba, y por el tocamento que haze la espada de el diestro con la parte mas ancha suya, la desvia mas que si estuviera

viera de filo: y quando en el ombro derecho del diestro, que es el que forma, ha de estar la mano algo vñas abaxo, y toca la parte mas anchà de la espada junto à la guarnicion, y entonces es, quando tiene la potestad para quitar lo reducido en acto, y poder dâr la herida, por no aver salido la punta de su espada de entre los dos cuerpos, esta mocion que haze la muñeca es la perfeccion del movimiento, y el no salir la espada del diestro de entre los cuerpos es, absolutamente, à mi parecer el movimiento absoluto. Y con esto passo à dar principio â los terminos de estas reglas, en que và repartida la enseñança.

PRI-

PRIMERA REGLA

Termino I.

PAssa el diestro, mediante el compás, à cumplir su distancia, y tira la herida, y se buelve à salir al medio de proporciõ, y en este caso el contrario le tira la herida por la parte de afuera, donde le pondrá atajo: si despues la tirare por la parte de adentro, se agregarà el diestro à la espada contraria con la suya, y quando no hiera, quedarà defendido.

Termino II.

COmo se ha dicho, puesto el atajo, passa por medio del com-

compàs tranverſal, y tira la herida à la colateral derecha, y buelve á ſalir al medio de proporcion y ſi el contrario ſalieſſe â herir haziendo el compas curbo, ò de trepidacion, à la parte de afuera ſe ſigue la vnion, por vna, ò dos vezes, poniendole atajo, ypor la miſma ſugecion ſe le tira la herida, y ſe ſale al medio de proporcion.

Termino III.

EN poniendo atajo, el compàs que ſe ſigue, es tranſverſal, y ſiendo de cantidad de tres pies, y apartado de la linia de el diametro la cantidad dicha, deſcubrirâ la linia vertical, quarta parte del circulo donde tirarà la he-

herida, sin perder la sugecion, bol viedo la mano algo vñas arriba la conseguirà, y luego saldrà al medio de proporcion; y si el contrario circundare, se le sigue la vnion, y se mete la espada por sugecion, à dar la herida en la colateràl derecha ò rostro, y en el desvió se corta medio tajo, y le sale al medio que hemos dicho.

Termino IV.

EN la misma conformidad, y con los mismos requisitos de meter la espada, se corta rebès vertical, y le sale a el medio de proporcion.

Termino V.

Sin guardar regla de atajo, tirada la herida, por ſugecion, o agregacion, de primera intencion, haziendo primero, en corta cantidad, movimiento ſemicircular por debaxo de la eſpada contraria, ó haziendo movimiento remilo, como quien và a poner atajo, ſe tira la herida, y en el deſvio ſe corta el medio tajo, y ſe entra mediante movimiento de diverſion al eſtremo propinquo, haziendo compas mixto detranſverſal y curbo, ſe haze movimiento de concluſion.

* * *

Ter-

Termino. VI.

EN la misma conformidad, se corta rebes, y se acaba con las mismas prevenciones, y se queda en su final en igualdad de aspectos iguales, ombro izquierdo del diestro, con derecho del contrario, y en este termino como en todos los que lo permiten, se salga del movimiento de conclusion, con la espada correspondiente a la colateral derecha, ò rostro, y ocupando la linia del diametro superior, por donde no podrà entrar la contraria.

Ter-

Termino VII.

ESte miſmo rebès, y acciones miſmas ſe hazẽ, y ſe conſigue cortar rebès, diferenciandoſe, en que no ha de aver mas de compas curbo, con el pie izquierdo.

Termino VIII.

SIrviendo eſte de principio; ſe corta el rebès, y eſtando dentro ſe reitèra, ò duplica el circulo, acabando el rebès, y quedandoſe en herida de eſtocada, hiriendo por la parte inferior de la eſpada contraria, y ſe haze movimiento de concluſion. *Ter-*

Termino IX.

EMpezando por el atajo, ó tirando la herida por agregacion (que vna, y otra es de primera intencion, pues el contrario no ha hecho movimientos algunos) se cumple la distancia mediante el compas transversal, y en el desvio se forma medio tajo con los movimientos que le pertenecen, que son: remisso, y de reducion, y à el executarlo si hiziere desvio el contrario, empieza el movimiento circular, y se executa tajo vertical, y se entra à el estremo propinquo, acabando con movimiento de conclusion.

E *Ter-*

Termino X.

NO diferenciando en la primera forma de herida, y cumplida la distancia, que esta precision mira à todos los terminos, porque no se dexe de cumplir, porque sin ella serâ vicioso quanto se hiziere, ha de formar rebès, aviendo hecho desvio el adversario, y sin executarlo el diestro, corta tajo vertical, y entrarà à el estremo propinquo, y harà movimiento de conclusion, y à este termino llama Don Luis, acometimiento circular, que es quando se acomete con treta de rebès, y se executa el tajo, y todos

dos los movimientos de conclu-sion, que en esta forma se hazen, son de segunda intencion.

Termino XI.

EL movimiento de conclusion de primera intencion, es el que se haze aviendo puesto el diestro atajo, y padeciendo el contrario, passa el diestro con vn compas tranversal doble, que consta de cinco pies geometricos, que se compone cada vno de vna tercia, y se aparta de la linia de el diametro comun, por la transversal, y queda dētro del quadrado de el plano inferior, ò suelo, y apartado de la linia del diametro comū

dos pies, y medio, y de ſu contrario cinco, y para darle perfeccion, deſde aqui paſſa primero con el pie izquierdo, y le acompaña el derecho á ocupar la linia infinita del pie derecho contrario con el pie izquierdo ſuyo, y el derecho la corta en angulos rectos, y queda en igualdad de aſpectos iguales, entendiendoſe, que para paſſar de donde eſtava à la linia infinita, no ha de ſoltar el movimiento de concluſion, y acabado que ſea, quedarà otros cinco pies de ſu contrario, y como en todo eſte progreſſo no ha hecho movimiento alguno el contrario para defenderſe, ò ofender, dezimos aſſi de primera intencion, y

ad-

advierto, que en el primer sitio donde parare, ha de bolver el pie derecho, la punta tan fuera de su contrario, que de ninguna manera corresponda à èl, antes si, corte la linia infinita en angulos rectos, y con esto no serà menester que haga estremo el cuerpo para alcançar al movimiento de conclusion.

Termino XII.

EL de segunda intencion, que por esta jurisdicion se haze, es aviendo puesto atajo el diestro, y antes de passar con el compas sale a herir el contrario de circulo, y compas curbo a su circun-

ferencia del lado derecho: en eſte caſo ſe le ſigue la vnion (à quiẽ por otro nombre dezimos linia deliaca) y luego ſe haze compas tranſverſal, en oposicion del curbo que que hiço, y continuando con el pie izquierdo, haziendo compas curbo, llegarà a hazer movimiento de concluſion, y ſin parar, ni perderlo de la mano izquierda, paſſará a ocupar la linia infinita del pie derecho contrario, y en todo guardará los miſmos requiſitos, como en la ſalida de èl, ocuparà la linia con la eſpada, afirmandola en la colateral derecha, y eſte es de ſegunda intencion.

Termino XIII.

SI puesto el tajo por el diestro, y cumplida la distancia el contrario saliesse a herir de circulo, el diestro le tirará la herida, por cuerda, y en el desviose cortará tajo, y se saldrá al medio de proporcion.

Termino XIV.

EN forma de cuerda se tira la herida, y en el desviose corta tajo, y se entra al estremo propinquo, y se haze movimiento de conclusion.

Termino XV.

FAvorecido del atajo, se llega acumplir el medio, y si en este transito, el contrario cortare rebès, se metera la espada por linia recta, y en el desvio se le cortarà tajo vertical, y se sale al medio de proporcion.

Termino XVI.

EN la misma conformidad, se mete la cuerda contra el rebès, y se corta tajo vertical, y se entra al estremo propinqqo, y se haze movimiento de conclusion.

Ter-

Termino XVII.

NO faltando eneste requisito de la regla vniversal, en cortando rebès el contrario, se le mete la espada, como hasta aqui por encima de la suya, y juntamente el pie derecho, en cantidad de vn pie, por transversalidad, y se continua con el izquierdo, haziendo compas curbo, y movimiento de conclusion, guardando la forma de salir.

Termino XVIII.

PRecediendo el atajo, y passar con el compas transversal

ſal, ſi en eſte tiempo el contrario formare rebès, que ſu primer movimiento ſerà remiſſo, antes que comience el violento, ſe le tira la herida à la colateràl derecha, y a eſta forma de herida llamamos ſagita, o inſtantanea.

Termino XIX.

EN el ſegundo movimiento que ſerà el violento, ſe tira otra herida, que tiene el miſmo nombre, y dà en la linia vertical derecha, cercana a la quarta parte del circulo, y es la razon por aver levantado el brazo, en la formacion del rebès, haſta el movimiento violento, y a eſtas he-

ri-

ridas llamamos en tiempo.

Termino XX.

EN acabando el vltimo movimiento de esta treta, que el contrario forma, se le tira la herida, mediante el compas transversal, y se le hiere en la colateral derecha, por jurisdicion superior del brazo, y se buelve a salir al medio de proporcion; Y a esta llamamos herida despues de tiempo, por ser despues de aver acabado el contrario, todos los movimientos de su treta.

✠

Ter-

Termino XXI.

EMpezando por el atajo, ſi formare rebès el contrario, ſe le ayudarâ a caer, haziendo compas de trepidacion, y ſugetando la eſpada, ſe hiere de eſtocada en la vertical del pecho, y ſe ſale al medio de proporcion.

Termino XXII.

TIrando la herida por vno de dos actos, por ſugecion, ò agregaciõ, pero entrambas formas ſeràn de primera intencio, la de ſugecion, es mediante atajo, y en

en aviendola tirado (con advertencia que no le falte la distancia) y en el desvio se le cierran los angulos, y se entra con vn cõpastrãsversaly, luego passa el pie izquierdo, y se encurba el brazo, y entonces causa vn angulo mixto en la colateral derecha, y se haze movimiento de conclusion ; pero no se queda alli, sino passa à darle perfeccion a la linia infinita de el pie derecho contrario.

Termino XXIII.

SVcessivo, al antecedente termino, y hallandose en el sitio donde se forma el angulo mixto

al

al tirar la herida por la parte inferior de la espada contraria, si este hiziere desvio, con movimiẽto circular de la muñeca, y estraño del brazo del diestro, le tira la herida por la parte superior de el brazo, y espada del contrario, y tantas quantas vezes hiziere compas estraño, y movimiento violento para quitar la herida de la parte superior, ò natural, para la parte inferior, se le sigue, tirandole heridas, perfectamente; y otras vezes haziendo movimientos zeros, que es acometerle por la parte superior, y tirar la herida por la inferior, ò acometer por la parte inferior, y tirarla por la superior, y luego hazer movimien-

miento de conclusion, y perficionarlo, ocupando la linia infinita de el pie derecho contrario, como se ha dicho hasta aqui.

Termino XXIV.

PRecedẽido el atajo, si al cumplir la distancia el contrario saliesse à herir con herida de estocada de circulo, antes que lo cierre, haziendo su arco, se le opone la cuerda, juntando las extremidades, tirando la herida por la jurisdicion superior de el brazo, y si haze desvio, que constarâ de movimiento violento, se le tira la herida, por la jurisdiciõ inferior, por linia mixta de recta,

y

y curba, haziendo la curbidad el brazo, y la recta la espada, advirtiendo, que antes que tire la herida, ha de aver metido el pie izquierdo, y con esto harà movimiento de conclusion, y acabarà, perficionandolo como dicho es.

Termino XXV.

SI en este estado se hallare el diestro, con la cuerda, contra el arco, y no quisiere tirar la linia curba, por su voluntad, (ò algun impedimento) y no faltando el requisito de meter el pie izquierdo primero, podrà cortar tajo a las pierns, y passar la espada

pada à la parte ſuperior, y acabar con reiteracion de circulo, y mouimiento de concluſion, ſaliendo como haſta aqui. Todas las vezes q̃ tirare la linia curba, ò ſe corta tajo a las piernas, ſe puede oponer, ſacando el pie derecho, y reduciendoſe à el angulo recto en aquel miſmo tiempo, y nopermaneciendo; porque es mas facil hazer inſtantaneo el acto permanente, que permanente el inſtantaneo.

SEGVNDA REGLA.

Termino I.

EN aviendo pueſto atajo el dieſtro, ſi el contrario abrieſe los angulos, que entonces quedaran los menores grados de fuerça de ſu eſpada, en los mayores de la contraria, y en eſte caſo ſe levanta la eſpada de encima de la contraria, como ſi huviera de tirar la herida, y es para paſſarla à grados menores de fuerça, y alli hazer la ſugecion, y hecha ſe paſſa con vn compás mixto de tranſverſal, y curbo, y ſe haze movimiento de concluſion. Y

à

à eſte termino llamamos movimiento zero.

Termino II.

EN eſte termino ſe haze otro movimiento zero, quedandoſe deſde el medio de proporcion, y en cayendo ſobre la eſpada, ſe haze vn compàs tranſverſal, con que ſe cumple la diſtancia, y ſe tira la herida por ſugecion, y en el deſvio ſe tira otra por encima de la eſpada, haziendo movimiento violento, y cayendo con el natural, ò antes de eſto, eſtando la eſpada del dieſtro inferior à la del contrario; ſe haze movimiento de diverſion, y en

ſu virtud, ſe forma el angulo mixto, y ſe entra al eſtremo propinquo, y ſe haze movimiento de concluſion, y ſe perficiona ocupando la linia infinita del pie derecho contrario, y queda la eſpada del dieſtro, ſuperior à la de ſu contrario, y para ſalir, guardarà los requiſitos dichos.

Termino III.

SI aviendo pueſto atajo, el contrario paſſare con el compás tranſverſal, el dieſtro cerrarâ los angulos, haziendo movimiento de diverſion, mediante èl, y el compàs mixto, de tranſverſal, y cuibo, harà movimiento de cõ-

clu

cluſion, y dèl ſaldra como dicho es.

Termino IV.

SI eſto miſmo hiziere el contrario quando paſſe el dieſtro (aviendo pueſto atajo) con el copàs tranſverſal (que es cerrar los angulos) el dieſtro para oponerſe, ha de hazer movimiento de diminucion, y vn compás curbo con el pie izquierdo hàzia ſu lado, y hará movimiento de concluſion, y ſaldrà dèl como ſe ha dicho.

Termino. V.

ABrir los angulos es, quando el contrario puso atajo, y passa por medio de su compas, y en este tiempo el diestro, haze movimiento de diminucion, abriendo los angulos, y juntamente con esto haze vn compas de trepidacion à la parte de afuera, y los buelve à cerrar, y en el desvio passa cortando rebès diagonal, y sin acabarlo de executar, corta tajo vertical.

Termino VI.

NO mudando la forma antecedente, se abren los angu-

gu-

gulos, y con el miſmo compàs ſe buelve â cerrar, y en el deſvio ſe haze el angulo mixto, y ſe acaba con movimiento de concluſion, ò ſe mete la eſpada por encima de la contraria, y ſe tira vna linia curba, por la parte inferior de ella, ô ſe haze otro qualquaiera termino de poſtura de eſpada.

Termino VII.

EL tajo diagonal de ſegunda intencion ſe haze, aviendo pueſto el dieſtro tajo por la parte de adentro, y â el paſſar con el compas tranſverſal, el contrario forma rebès vertical, y el dieſtro corta tajo diagonal, en opoſicion

de eſte rebès; y aunque empieza el contrario primero por ſer de cauſa ſugeta ſu forma, acaba el dieſtro el tajo como de cauſa libre, y ſer el intervalo menor que el del contrario.

Termino VIII.

EL rebès de aqueſta eſpecie contra el tajo vertiçal, ſe haze aviendo pueſto el dieſtro atajo por la parte de afuera, y el contrario forma tajo vertiçal en el tranſito del compas, que ſe haze à la parte de afuera, tranſverſal, ò curbo, y en eſte caſo ſe forma el rebès diagonal, y ganando ſiempre grados â el perfil deſde el

el eſtremo remoto, y entrando en el propinquo, lo puede formar tambien, como con èl haga movimiento de concluſion; pero para eſte ha de ir arrimado con el compas que hiziere con el pie derecho, al punto del concurſo del circulo que ſe conſidera, en el plano inferior, que es el ſuelo, y con eſto podrà alcanzar ſu mano izquierda â la guarnicion de la eſpada contraria, y cortado que ſea el rebès, y hecho movimiento de concluſion, le pondrà la punta de la eſpada delante, para poder paſſar con el pie izquierdo, acompañado de el derecho, à ocupar la linia infinita del pie derecho contrario, donde le diò per-

perfecion al termino.

Termino IX

LAs heridas de primera intencion, tiradas por la parte de afuera de la espada, son en esta forma: estando là del contrario en termino (q̃ es en el angulo recto) desde el medio de proporcion, levanta là espada el diestro, con solo la muñeca, al movimienro violento, y baxa el movimiento natural, à vn mismo tiempo se agrega, por la parte de afuerà, y haze el compas transversal à qualquiera de los lados, con que cũple la distancia, y en el desvio, corta tajo vertical, y se sale al medio de proporcion.

Ter-

Termino X.

ESta misma herida se puede tirar por sugecion, y con el mismo compas, estando la espada del contrario algo apartada à la rectitud derecha del diestro, y en cumpliendo, corta tajo y entra al movimiento de conclusion.

Termino. XI

COmo antecedente và dicho, se tira la herida, y con el desvio se mete el pie izquierdo, y se tira vna herida de estocada, por la parte inferior de la espada contraria, compuesta de linia rec-

ta

y curba, que la haze el brazo, y la recta la espada : ò antes desto metiendo el pie quierdo primero, se puede cortar tajo á las piernas, y hazer la reiteracion de circulo, y acabar siempre con movimiende conclusion.

Si esta misma forma de herida tirare el contrario, y fuere por la parte de adéntro, sacará el diestro el pie derecho, y le pondrâ sugecion, y sin deternerse lo bolverà à meter, y à vn mismo tiempo, le tirarâ la herida sin desagregarse, y si fuere tirada por la parte de afuera quedarà defendido, con hazer lo mismo.

✠

Ter-

Termino XII.

SI en algunos deſtos terminos el contrario tirare la linia curba (que es la mixta que diximos) ò la eſtocada de puño, ſe le corta la linia en la forma que aqui ſe refiere : ſi fuere la linia curba (que es la de verdadera deſtreza) quando và entrando por la parte inferior , buelve el dieſtro la eſpada hàzia la parte de adentro , haziendo con ella movimiento natural , y remiſſo , en corta cantidad, y toca con la contrarìa haziendo agregacion, y aun miſmo tiempo paſſa con vn compas curbo con el pie izquierdo hà-

hàzia eſte mismo lado, y ſe queda hecho movimiento de concluſion.

Otras vezes ſe ſaca el pie derecho, y ſe agrega de la miſma manera, y hecho eſto ſe tira la herida al roſtro contrario, poniendo la mano el dieſtro algo vñas arriba, y correſpondiente á ſu ombro izquierdo; pero ſi el contrario le puſieſſe atajo, bolviendo à meter el pie derecho, ſacarâ la eſpada de aquella opreſiõ en que eſtá con movimiento remiſſo, y bolverà con el de reducion, y ſugetarà la eſpada contraria, haciendo compas curbo con el pie derecno y à ſu lado, y tirará la herida de eſtocada, y en el

el deſvio, continuando el compas referido, cortarâ tajo vertical, y ſaldrà al medio de proporcion. Y ſi el atajo que puſo el contrario fueſſe por la parte de adentro, es quando ſe haze eſte termino; pero ſi lo pone por la parte de afuera valiendoſe del miſmo movimiento remiſſo, como para formar medio rebés, y bolviendo con el de reducion ſe le pone atajo, y ſe haze compas tranſverſal, para cumplir la diſtancia, y ſe le tira la herida por aquella miſma ſugecion, y en el deſvio ſe haze movimiento de diverſion, y mediante èl ſe entra al eſtremo propinquo: ſe forma el angulo mixto, y ſe haze movimiento de concluſion, ſa-

lien-

liendo como se ha dicho.

Si fuere la estocada de puño là que tirare el contrario, se le puede cortar la linia en la misma forma que và dicha en el termino antecedente, ò oponerse con el angulo recto, ó el atajo, quando le tire, à la vertical derecha del diestro se le corta la linia, y quando la rire á la colateral, el angulo recto, y quando à la colateral sinieſtra, es el atajo, que el diestro conocerà esto por la posicion de su cuerpo, que si estuviere de perfil avrà de ser en la vertical, ô colateral derecha, y si de quadrado, la tirarâ á la colateral sinieſtra, ò intermedia, entre ella, y la vertical de el pecho, y aqui

es

es donde se le pone atajo, y esto se haze con mucho cuydado, y presteza.

TERCERA REGLA.

Termino I.

EN esta tercera regla empieza el diestro, poniendo la espada crespa, ò en puerta de hierro (que es vna postura vulgar) y esta se haze despues de averse afirmado en el angulo recto, se baxa el brazo â que participe del angulo agudo, y la espada queda en el movimiento violento, no en mas cantidad que hasta el rostro, y en tocando el contrario en ella, co-

mo para poner atajo, ſe le tira la herida circular, en el deſvio le corta tajo vertical, y ſe ſale al medio de proporcion.

Termino II.

EN eſta miſma forma, y con el miſmo cuydado, ſe corta tajo, y ſe entra al eſtremo propinquo, y ſe acaba con movimiẽto de concluſion.

Como en la antecedente ſe tira la herida, y en el deſvio, ſea el movimiento violento, ò remiſſo, ſe mete vna linia curba, y ſe acaba con movimiento de concluſion; no faltando en eſto miſmo ſe tira la herida, y en el deſvio, ſe

ſe corta tajo à las piernas, y ſe paſſa á la reiteracion, y ſe acaba con movimiento de concluſion. Eſtos terminos ſe hazen, quando el contrario quiere poner atajo por la parte de adentro, de la eſpada del dieſtro, que ſi fuera por la parte de afuera, ò ſolo ſe quiſiere agregar, ſe le tira la herida por linia diagonal, haziendo compas tranſverſal à la parte de adentro del dieſtro, y en el deſvio que hiziere, ſe haze vn termino como por la poſtura de la eſpada que es medio tajo, ò rebès, y tajo, o el angulo mixto.

Si eſta poſtura fuere hecha por el contrario, ſe le impide con tirarle vna herida por linia dia-

gonal, cerrando el triangulo con vna liñia hipotenuſa (que es lo miſmo que dezir poderoſa) eſta es el brazo , y la eſpada del que la tira, y las otras dos el brazo del contrario, haſta la mano, y la otra la eſpada , y con eſto queda cerrada la figura del triangulo, y en el deſvio podrâ hazer el termino que le pareciere.

* * *

Termino III.

Acometimientos perfectos.

EL acometimiento perfecto por la parte de adentro, es el que se haze, aviendo puesto atajo el diestro, y en abriendo los angulos el contrario, se passa con vn compàs transversal, y se haze mouimiento de diminucion en la espada contraria, y de aumento en la suya, y con esto recupera el medio proporcionado perdido, y se haze sugecion, y por ella misma tira la herida por linia diagonal al rostro, que dè en el ojo izquierdo, y si hiziere

re desvio, passarà el diestro por debaxo del angulo que hizieren las espadas, y harà moviento de conclusion, perficionandole covà dicho.

Este acometimiento se haze, ni mas, ni menos; pero el compas ha de ser de trepidacion à la parte de adentro, con el pie izquierdo, y â vn mismo tiempo se haze el movimiento de diminucion, lo conseguirà, sin falta alguna, y estos son de segunda intencion, que si fuera de primera, no avia de hazer movimientos el contrario, como se pueden hazer tambien, y los trae DonFrancisco Antonio de Tenarde, y D. Luis Pacheco de Narvaez.

Ter-

Termino IV.

EL de la parte de afuera pone el diestro atajo por la parte de adẽtro, y al passar el q̃lo pone, si el cõtrario salieſſe à herir, ſe cae ſobre la eſpada, poniendo atajo por la parte de afuera, y con la ſugecion que haze, le obliga à que haga movimiento remiſſo, y violento, por no llevar la herida en el roſtro, ô pecho, entonces ſe le tira por linia recta correſpõdiente al ojo derecho, y con el temor haze movimiento violento, con que paſſa el dieſtro, haziendo movimiento de diveſion, por

debaxo del angulo (que es paſſar por debaxo de las eſpadas) formando medio rebès en la parte inferior , y metiendo el pie izquierdo , continuando el movimiento, forma rebès, y lo executa en la parte ſuperior, que es en la cabeza , en la linia vertical derecha , y ſe haze movimiento de concluſion , ſe perficiona , ocupando la linia infinita del pie derecho contrario , y para ſalir de alli, guarde lo doctrinado , como en todos los demàs terminos, que miran hazer en el eſtremo propinquo.

Ter-

Termino. V.

Dos oposiciones, y vna contraposicion à el rebès, por los compasses.

QVando el contrario pone atajo por la parte de adentro, y cumple la distancia, y tira la herida, el diestro con la mociõ, haze desvio, el contrario forma rebès vertical, metiẽdo el pie izquierdo, y el diestro apaga el movimiẽto del rebès, cayẽdo sobre su espada, y saca el pie derecho, y queda sugetãdo en razon de angulo recto, correspõdiendo la herida â la vertical del pecho; pero no permama-

manezca en esta posicion: saque luego el pie izquierdo, y salga al medio de proporcion.

Termino VI.

EN este termino de rebès formado por el contrario, se le haze la oposicion, quando lo forma en el mouimiento natural, se le ayuda con otro de su misma especie, y se corta tajo vertical saliendo al medio de proporcion, y correspondiente al angulo recto.

☞)(☞

Termino VII.

FOrmado este mismo rebes, por el contrario, se le contrapone con la forma de otro rebès vertical; pero ha de ser metiẽdo el pie izquierdo, y apagando el mouimiento, y se haze la sugecion, con que puede hazer movimiento de conclusion, y para darle perfecion passarà à ocupar la linia infinita del pie derecho contrario, y esta es contra posicion, por aver hecho el enemigo compâs recto, y el diestro curbo, con el pie izquierdo.

Ter-

Termino VIII.

QVando al dieſtro le ponga atajo el contrario, y paſſe con el compàs tranſverſal, en eſte tranſito el dieſtro ſaca el pie derecho, y abre los angulos, llevando la mano á correſponder con el ombro izquierdo, y en lo alto de ella correſponda con lo alto de la cabeza, y con eſto quedarân los menores grados de fuerça de la eſpada enemiga, encima de los mayores de la del dieſtro: aplicandole fuerça, los buelve à cerrar, y buelve á meter el pie derecho, queda agregado, y metido detràs de vn triangulo eſcaleno, y como por poſtura de eſpada pue-

de

de hazer vn termino qualquiera de los antecedentes doctrinados.

Termino IX

PAra abrir, y cerrar los angulos en otra forma ſe haze, quando el contrario ha pueſto atajo en el acto del compas, que haze el dieſtro, diſminuye, y aumenta grados en la eſpada enemiga, y á vn miſmo tiempo con los pies, ſacando el izquierdo, y metiendo el derecho, y aplicando fuerça al brazo, queda agregada, ó ſugetando, y en el deſvio puede meter la eſpada por encima de la contraria, tirando la herida por linia recta, y ſi con eſta no

no diere, tirarâ vna linia curba, y harâ movimiento de concluſion.

Termino X.

QVando el contrario puſo atajo; y el dieſtro, por ſu voluntad, dâ cauſa en la quarta parte del circulo; y el contrario tira la herida à aquella linia verticàl, el dieſtro ha de ſacar el pie derecho, y vnido con la eſpada contraria; haze con la muñeca, vn ſemicirculo, y ſe queda ſugetando la la eſpada contraria, luego buelve à meter el pie derecho, y le tira la herida, y ſi hiziere deſvio harâ vn termino de poſtura de eſpada.

QVAR-

QVARTA REGLA de movimientos zeros, y oposiciones á ellos.

Termino I.

EL movimiento zero de la parte de adentro, es quando el contrario ha puesto atajo por esta parte, y passa con el compas transversal, el diestro haze vn compas mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, á la parte de adentro, y cierra los angulos hasta que llegue con su punta de espada à la guarnicion del contrario, luego harâ vn movimiento se-mi-

ſemicircular (muy pequeño) como que tira la herida á la parte de afuera del contrario, y en buſcando la eſpada con movimiento remiſſo,ô reduciendoſe al angulo recto , ſe le tira la herida por la parte de adẽtro,agregandoſe à ſu eſpada, ò ſugetandola , haziendo compas tranſverſal , y en el deſvio ſe haze vn termino , como por poſtura de eſpada,favorecido del triangulo equilatero.

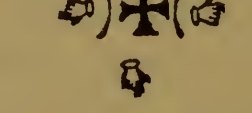

Opo-

OPOSICION A ESTE Termino II.

LA Opoſicion à eſte, ſe haze quando el contrario lo forma al tiempo que ſe aparta con el movimiento remiſſo, à la rectitud derecha del contrario, entonces ſe ſigue la eſpada, como quiẽ forma la ſegunda general de eſtrechar (que es haziendo el dieſtro con ſu mano, y eſpada vna forma de C) y por aquellá miſma agregaciõ ſe tira la herida, fortaleciendo el brazo, y en el deſvio formarà vn acometimiento circular, que es acometer con rebés diagonal, y executar tajo vertical, y ſiempre

ha de ir ganando grados al perfil, y haziendo compaſſes curbos cõ cada vna de eſtas formaciones, haſta quedar en igualdad de aſpectos iguales, que es el ombro derecho del diestro con izquierdo del contrario.

OTRA OPOSICION
á el miſmo

Termino III.

GVardando eſtos miſmos requiſitos, llegando á tener perfeccion eſta regla general de eſtrechar, en el deſvio que hiziere el contrario, ſi pone el cuerpo de perfil, ſe le tira la herida por en-

encima de su espada, haziendo movimiento violento, y cayendo con el natural, y haziendo desvio el contrario podrà meter linia curba, y acabar con movimiento de conclusion. Si solo quisiere quedar defendido, siga la espada por la vnion, sugetela, saque el pie derecho, obrará con toda perfecion en lo que mira à su defensa.

MOVIMIENTO ZERO DE parte de afuera.

Termino IV.

EL movimiento zero de parte de afuera es, quando el contrario pone atajo de pribacion comũ (que es el de parte de afuera) y passa con vn compas curbo, ò transversal, hazia aquella parte, y el diestro haga otro misto, de trepidacion, y estraño, con el pie izquierdo a la parte de adentro, y cierra los angulos, hasta llegar la punta de su espada â la guarniciõ de la contraria, alli ha de hazer vn movimiento semicircular (muy

(muy pequeño) hàzia la parte de adentro del contrario, como quiè tira la herida, y en apartando la espada el enemigo, ò quedandose en el angulo recto, se le tira la herida à la parte de afuera, haziẽdo compas transversal à qualquiera de los lados, y con este cumple la distancia, y en el desvio que hiziere, podrâ meter la linia curba, y hazer movimiento de conclusion, saliendo dèl con las circunstancias dichas.

* * *

OPOSICIONES AL de afuera.

Termino. V.

LA opoſicion à eſte termino ſe haze en eſta forma: quando el enemigo haze el movimiento zero, en el tiempo que mete la eſpada â la parte de adentro, con el movimiento ſemicircular, el dieſtro la ſigue con la ſuya, y le corta la linia baxandoſe, haſta la guarnicion, como quien forma la tercera general, y ſe haze vn compas curbo con el pie derecho, y à ſu lado, con que eſtará cumplida la diſtancia, y deſde alli

ſe

se tira la herida â la vertical del pecho ; pero si hiziere el contrario mocion sobre el centro, no podrà tirar la herida, y podrà hazer el mismo movimiento zero, pero si esto no hiziere, aviendo cortado la linia le trae la possibilidad que haga vn movimiento de diversion, dismimuyendo grados de fuerça en la espada contraria, y continuando el compas curbo, por aquel lado de la circunferencia, cortando tajo vertical, y despues salir al medio de proporcion.

Termino VI.

SI quando el diestro haze este movimiento zero, con todas

las advertencias referidas, el enemigo se retirare, por el rezelo de la herida, y pusiere atajo por la parte de afuera, para su defensa, por vna, ò dos vezes que lo haga debe el diestro hazer acometimiento, como que tira la herida, y bolverse à meter debaxo de la espada, junto à la guarnicion por aquellas dos vezes y seguirlo con compas transversal à la parte de adentro, y el brazo que no falte del angulo recto, donde le tirarà la herida, por sugecion, ò agregacion, y linia diagonal, metido detràs del triangulo quasi equilatero, y en el desvio podrà hazer el angulo mixto, ó passar con segundo compas transversal, y tirar

la

la herida à la colateral, derecha, con movimiento circular, levantando el brazo, y espada de manera que participen del angulo obtuso.

Termino VII.

SI el contrario pusiere atajo por la parte de adentro, con todos los requisitos que le pertenecen, y haze el compas transversal, el diestro saque el pie derecho, y haga movimiento de diminucion en la espada contraria: quedele sugetando por la parte de adentro, y quedarà defendido por entonces, despues meta el pie derecho donde estava,

va, y tire la herida, no perdiendo la ſugeccion, y en el deſvio formarà como por poſtura de eſpada, y obrarà cientificamente.

Termino VIII.

SI el atajo fuere por la parte de afuera, quando paſſe el contrario con el compas tranverſal, ò curbo, ſaque el pie derecho el dieſtro, y haga movimiento de diminucion, ſugete la eſpada contraria, quedará defendido: y ſi quiſiere herir, buelva à meter el pie derecho, y ſin dexar la eſpada de el contrario libre, tire la herida ſuperitando; pero ſi le

le falta la espada de aquella sugecion en que la tenia (que serà possible) y se viniese à herir por la parte de adentro, pongale atajo, y obrarà como si fuera por postura de espada.

QVIN-

QVINTA REGLA

De las quatro generales.

Termino I.

LA primera de linia en Cruz, la refiere Don Luis Pacheco, con eſtas palabras: Ajuſtado el dieſtro obſervantiſſimamente en todos los documentos que hemos dado, tomarà con ſu eſpada à la contraria por la parte de afuera, llevandola, haſta la rectitud mixta, alta, y à vn lado, y eſte ſea el derecho ſuyo; y que participen ambas del angulo obtuſo, con que no exceda la ſuya del

del rostro contrario, ni passen de la linia diametral del pecho, ò à lo menos quede en la intermedia entre ella, y la colateral siniestra, dando juntamente con esto vn compás curbo con el pie derecho, y à su lado, y quando se pusiere inferior, y transversal; para hazer el delvio, y llevar la espada del adversario, los angulos que de aquel tocamento se formaren, han de ser obtusos, y agudos, y no rectos.

Termino II.

AViendo formado el diestro esta general, y padecido el contrario hasta el fin, se obra cien-

cientificamente en tirar la herida, pues eſtà el medio cumplido, pero ſi diſminuyere diſtancia alguna con el pie izquierdo, ò hiziere mocion ſobre ſu centro, y no quitare la eſpada de debaxo de la del dieſtro, levantarâ la ſuya, como para tirar la herida, y la bolverá otra vez à aſſentar donde eſtava, y â vn miſmo tiempo meterà el pie derecho para aumentar el medio proporcionado perdido y tirarâ la herida por la ſugecion que tiene hecha, y ſi en eſte caſo el contrario metiere la eſpada por la parte de adẽtro â herir, le pondrà atajo, y meterà el pie izquierdo, y harâ movimiento de concluſion.

Si

Si esto no hiziere, aviendo passado el diestro, disminuyere el contrario distancia, no quitando la espada de junto à la guarnicion del diestro, podrà bolver la mano totalmente vñas abaxo, y cogerle la espada á el contrario con el brazo de la suya, que correspondia al suelo, entonces le tirarà la herida metiendo algo el pie derecho, y en el desvio que hiziere, se le corta tajo vertical desde el estremo remoto, ò entrandose al propinquo, y hazer movimiento de concluſion.

* * *

Termino III.

LA ſegunda de eſtrechar, dize Don Luis, y aunque igualmente le convenia eſte titulo à las otras tres, pues todas eſtrechan, y obligan, y neceſitan al contrario à hazer movimientos, y mudar poſtura para ſu defenſa, porque huvieſſe diſtincion de los nombres, y fueſſen conocidas por ellos, la dexamos à eſta con el referido, ſu formacion es la ſiguiente.

Pueſta la eſpada en plano ſuperior, como ſi ſe huvieſſe de poner atajo, para que el movimiento remiſſo ſea el mas inmediato, con-

con todos los requisitos que ya quedan advertidos, se agrega superior à la contraria, haziendo sobre ella angulos obtusos, y agudos, y la cession, ò cortadura mas cerca de si, como no sea en la total flaqueza, y con el movimiento de la mano, sin que el brazo se mueva del angulo recto, harà vna porcion de circulo (como de vna C.) y passando la espada por debaxo de la contraria, la apartarà á la rectitud de recha, y sinieſtra del adversario, y en esta inferioridad en que quedare, ha de ser cayendo los casi menores grados de fuerça enemiga, sobre los mayores de la suya hasta q̃ estè en plano superior, como si se

huvieſſe de poner atajo. Parece que le acompaña la regla vniuerſal, pero en todo lo demàs reſtante, es dar conocida diſpoſicion à el adverſario para que le ponga atajo, por cuya razon ſerá bien formar vn movimiento zero, que ſe haze con la miſma forma de la de eſtrechar, antes q̄ paſſe a la rectitud derecha de el dieſtro, que es en el tiempo que el contrario ha de poner atajo, antes que haga la ſugeccion, el dieſtro, meterà la eſpada por la parte de afuera, en la miſma conformidad que eſtà el brazo tire la herida por linia recta à la colatetal derecha, y haga compas tranſverſal à la parte de aden

tro;

trō; el mismo movimiento zero se puede hazer, si se transfiere en quarta general, y obrarà como debe.

TERCERA FLAQVEZA *debaxo de la fuerza.*

Termino IV.

EL perfecto modo de formarla por vno de los dos, à quien dezimos, con la espada, ò á la espada, que son los que le pertenecen à las generales, assi como el ir por ella â solo el atajo, estè afirmado el adversario en el angulo recto, ò poco apàrtado del, y ajustado el diestro con todos los re-

quiſitos que al principio de eſte diſcurſo ſe puſieron, aſſi en quãto a ſer anchas las linias paralelas de ſu pie derecho, y la del diametro comun, como en el no ſerlo en las eſpadas, y pueſta la ſuya en plano inferior à la contraria, para que el movimiennto remiſſo, ſea el inmediato, con que ſe ha de poner tranſverſal, agregaràſe â ella, y hazer angulos obtuſos, y agudos, teniendo la ſecion junto à ſi (como ſe dixo en la general de linia en Cruz) que es la que â eſta le ſirve de principio, haſta el compas tranſverſal de parte de afuera, y paſſa por ella â perficionar ſu forma, aunque ſin participar tanto del angulo ob-

tu-

tuſo, y con ſolo el movimiento de la mano, ſin que el brazo ſe mueva, ni quite de ſu principal poſtura, harà vn pequeñiſſimo circulo, con la mitad dèl apartarâ ambas eſpadas á ſu rectitud ſinieſtra, dando igualmente vn cõpas curbo con el pie derecho, y a ſu lado, y quando llegue a aſſentar el pie (y ſin que en eſto ſe pueda dar tiempo diſtinto) cerrarà el circulo, dicho, poniendo ſu flaqueza debaxo de la fuerça, bolviendo la eſpada del contrario, mediante aquel impulſo, qnè comunicarâ al movimiento natural, y remiſſo, al lugar donde eſtava primero, ſin que en todo eſte intervalo aiga delagregaciõ,

entre la vna, y la otra, assi en el llevarla, como en bolverla, y que convenga esto assi, y no de otta manera, prudencialmente lo dispuso el arte, para que la espada del enemigo no quede libre, y en potencia de seguir al diestro, y hazerle daño en el angulo recto, como de suprema dignidad.

Termino. V.

EN estando el medio cumplido, mediante el compas, se tira la herida, y si el contrario la transfiriesse, pero no porfiando en la contienda, en la misma forma empezada de flaqueza de abaxo de la fuerça, y no cumplido el

el medio, podrà hazer el movimiento zero que và referido.

LA QVARTA GENERAL flaqueza, encima de la fuerça.

Termino VI.

LA quarta general se forma passando por la del estrechar, y acabada se haze otro semicirculo, y vn movimento de aumento en la espada del contrario, con que se baxa a los grados de fuerça enemiga, juntamente con esto se haze compas curbo con el pie derecho, y a su lado, con que queda cumplida la distã-

cia, ſe tira la herida a la linia vertical del pecho ; pero ſi el contrariohiziere mocion ſobre el centro, ò diſminuyere diſtancia, ſe hará vn movimiento zero, que es levantar la eſpada de encima de la contraria, como que tira la herida en corta cantidad, y bolverla a aſſentar en ſu flaqueza, y cõ eſto harà vn compas mixto dè tranſverſal, , y curbo, para hazer movimiento de concluſion.

ADVERTENCIAS.

EN estas generales repareſe que Don Luis nos manda, que para la formacion de todas ſe hagan compaſſes curbos, y en los medios proporcionados dize: que para las dos, linia en Cruz, y la de estrechar, han de ſer compaſſes transversales à la parte de afuera, creo que serâ prevencion, que en estas formas no ſe dexe de ganar grados al perfil, porque quando ſe ayan de hazer por la poſtura de la eſpada no pide ſe ayan de ganar, como lo dize, en la nueva ciencia à fol. 455. en la tercera, flaqueza debaxo de la fuerça, linia 37.

ES-

ESTAS GENERALES SE oponen entre ſi, las vnas â las otras.

Termino VII.

LA primera de linia en Cruz ſe opone à ſi miſma, quando vno de los dos contrarios la forma, ò la empieza, quando vá paſſando por la inferioridad con ſu eſpada, haziendo el movimiento circular, antes que ſuba á hazer ſugecion el dieſtro ſe la ſugeta con el movimiento natural, y haze compas tranſverſal à la parte de afuera, conque cumple la diſtancia, y puede tirar la herida a

la

à la vertical del pecho. Si eſta miſma ſe formare en ſu total perfeccion, ſe le transfiere con la tercera flaqueza debaxo de la fuerça, por razon de los compaſſes, porque quando el que forma la primera, hizo ſu compas, el que eſtâ inferior haze vno curbo, y cõ èl vá ganando mas parte de grados al perfil, y puede tirar la herida con ſeguridad.

Tambien en el tiempo que ſe forma la tercera al expeler la eſpada para paſſar con el compas curbo, ſe le pugna la fuerça à el movimiento que trae remiſſo en la parte inferior, y ſe haze â vn miſmo tiempo compas curbo, con que queda opueſta la del contrario,

rio , y el dieſtro transferido en aquel medio proporcionado donde podrà tirar la herida à la vertical del pecho.

La ſegunda de eſtrechar ſe opone a ſi miſma, en ſu principio, quando vno la forma al tiempo de agregarſe el contrario â la eſpada , el dieſtro fortaleciendo el brazo , impèle aquella forma , y paſſa con vn compas tranſverſal à la parte de afuera, cumple la diſtancia, y puede tirar la herida.

Si formada ya que no falte mas de el compas , el dieſtro hiziere compas curbo , y cayere los menores grados de fuerça junto a la guarnicion contraria , podrá tirar la herida, hazien-

ziendo movimiento de reducion á la vertical del pecho.

Si en la quarta general flaqueza debaxo de la fuerça se hallare el diestro, y al tirar la herida el contrario cayesse sobre la espada, transfiriendose en aquel medio, el diestro puede hazer lo mismo, cõ que se halla por cierto, que en las generales ay oposicion, y medios transferidos; pero se debe entender que la regla vniversal del atajo se opone a todas.

* * *

OPO-

OPOSICIONES que hazen las quatro reglas generales.

A LAS SEIS RECTITVDES. alta, baxa, a vn lado, y a otro, atràs, y adelante.

Termino VIII.

LA Primera de linia en Cruz ſe opone a la media diviſion del lado izquierdo, que ſi eſtuviere en ſu exttemidad, mejor ſerá irſe al cuerpo.

La ſegunda de eſtrechar ſe opone

opone a la media division de la rectitud alta, y el acometimiento perfecto. Y en la rectitud del lado derecho, como no sea en su extremidad, tambien se opone. Y la quarta flaqueza encima de la fuerça, y esta contra las garatusas, por debaxo, y encima de la espada.

La tercera flaqueza debaxo de la fuerça, se opone a la rectitud baxa, siempre cortando la linia en todas, en estando en su extremidad, serà mejor irse al cuerpo, y en estando el contrario en la rectitud de adelante, que es en el angulo recto, planta donde se pueden formar todas las generales de primera intencion.

SEX-

SEXTA REGLA que es los modos de lacar la espada de lugar peligroso.

Termino I.

EL primero se haze en esta forma: si el contrario huviesse puesto abajo por la parte de adentro, ha de passar con vn compas transversal, para cumplir el medio proporcionado el diestro, en este transito ha de hazer vna moció sobre su centro, hâzia la parte de afuera, y con la espada suya arrimarse hàzia la guarnicion contraria, que a esto se dize movimiento de diminucion, en su espada bol-

bolverà la mano algo vñas arriba, y daràcauſa en la quarta parte de el circulo debaxo del brazo derecho, y en tirandole la herida, harà el dieſtro vn movimiento remiſſo, y violento, y con eſto divierte la eſpada contraria, que eſtaràn agregadas, y ſindetenerſe harà vn compas curbo con el pie izquierdo hàzia el lado derecho de el contrario, y con facilidad movimientode concluſion.

El ſegundo modo.

T*ermino* II.

EL ſegundo modo ſe entiende, que quando el adverſario po

ne atajo por lá parte de adentro para dar la herida en la colateral, ò vertical derecha, mediante el compas tranſverſal, para cumplir el medio, antes que lo acabe de cumplir le cortarâ medio tajo al punto mas cercano (que ſerá entonces el brazo) y ſe ſale al eſtremo remoto, y queda por entonces defendido, y la eſpada trãſverſal para nuevas cauſas, ſegun los movimientos de ſu contrario.

El tercer modo.

Termino III.

EL tercero modo ſe entiende en la miſma forma, y compas

pas, la diferencia es aver de conſtar de rebès, y hazer compas eſtraño, ò mixto, con el de trepidacion; y ſi aviendo ſalido al medio de proporcion el contrario le tiraſſe la herida, haziẽdo compas, le ſugetarà la eſpada eldieſtro por la parte de afuera, y en el deſvio paſſará con el pie izquierdo, tirarà vna linia curba, y harà movimiento de concluſion.

El quarto modo.

Termino IV.

EL quarto es en esta forma: en poniendo atajo el contrario quando vá passando, se le tira la herida de estocada circular, y se sale con el mismo compas al medio de proporcion, y queda la espada del diestro al lado izquierdo suyo, y si el contrario hiziere cõpas; y tirare la herida, podrà sugetandole la espada, hazer movimiento de conclusion por la parte de adentro y ocupará el angulo inferior.

El

El quinto modo.

Termino V.

EL quinto modo es, quando el contrario pone atajo por la parte de adentro, y và a passar con el compas transversal, el diestro harà vno estraño, y sin sentar el pie derecho lo bolverà a traer donde estava, y en este intervalo avrà abierto, y cerrado los angulos, y en el desvio que hiziere el contrario, tirarà la herida el diestro por encima de la espada, y haziéndole desvio, podrà metiendo el pie izquierdo tirar la linia curba, y hazer movimiento de conclusion.

Si abrieſſe, y cerraſſe los angulos con el compas eſtraño, a el tiempo de bolver, hiziere vno curbo con el pie derecho, y a ſu lado, en el deſvio precedido de la herida que ſe le tira al contrario, paſſarà el diestro, continuando los compaſſes, cortando rebès diagonal, y tajo vertical, y ſiempre ganando los grados al perfil haſta ponerſe en igualdad de iguales. aſpectos

El ſexto modo.

Termino VI.

EL ſexto modo ſe haze, ſiel adverſario puſiere atajo por la par-

parte de adentro a el dieſtro, antes que acabe de paſſar con el cõpas tranſverſal, ſaque la eſpada de aquella opreſion en que eſtava, y haga con ella vna forma de tajo; ſin queſuba del ombro izquierdo, la dexarà, haziẽdo linias paralelas con la de la contingencia, de manera que haga angulo en la ſangradera del brazo derecho, y ſi el contrario haziendo compas le tirafe la herida por encima de ſu eſpada, la ſugetarà el dieſtro, y tirarà la linia recta, para dar la herida, y en el deſvio, metiendo el pie izquierdo, puede tirar la linia curba, y acabar con movimiento de concluſion. Y ſi la herida que tira el contrario fueſſe por la

parte inferior de la espada le pondrà atajo, y meterà el pie izquierdo, y ocuparà el angulo interior y harâ movimiento de conclusion.

El septimo modo.

Termino VII

EN el septimo modo precede el atajo, como en los antecedentes, y compas para cumplir el medio proporcionado el diestro debe hazer la misma mocion que en el primero, y en tirando la herida el adversario, haze el diestro vn compas mixto de trepidacion,

á

a la parte de afuera, con el pie derecho, y vàn vnidas las espadas, de tal manera, que parezca que entrambas están metidas dentro de vna sortija, que la inferior quede superior, y esto lo causa vna mocion que haze la muñeca, con la qual haze vn movimiento semicircular, y queda fugetando, pero desde alli no pretenda herir, contentese con aver sacado la espada de aquel lugar peligroso.

* *
*

Otros:

OTROS DOS MODOS DE ſacar la eſpada de lugar peligroſo al dieſtro.

Termino VIII.

OTros dos modos ſe han hallado para ſacar la eſpada de lugar peligroſo, y es, que ſi la eſpada del dieſtro eſtuvieſſe ſugeta por la parte de adentro, ò de afuera, en abriendo los angulos queda fuera de peligro: que es lo miſmo que diminuir grados.

* * *

De-

Derrotos de la eſpada.

Termino IX.

LOS derrotos, à quien los vulgares llaman refilon, y los que tiran con gran deſatino de movimientos ſe dirâ aqui ſu forma (aunque no es lo mejor de la doctrina) pueſta la eſpada de el contrario en angulo recto, el dieſtro ha de elegir el medio de proporcion, y levantar ſu eſpada al angulo obtuſo, no mas cantidad que vna tercia de la guarnicion contraria, y como q̃ và à poner atajo, ſe agregará, con fuerça, no demaſiada, à la eſpada del con-

contrario de manera que la saque del angulo recto, y le haga hazer movimiento natural, y remisso, y sin detenerse, entre cõ vn cõpas transversal à tirar la herida, metido detràs del triangulo escaleno; y si assi lo lograre, podrá formar, como por postura de espada qualquier a termino de los dichos. Si eltoh iziere contra el diestro, su remedio es, dexarse ir con el movimiento, y forma rebès vertical, haziendo compàs de trepidacion con el pie izquierdo à el lado que le corresponde.

El

El de la parte de afuera.

Termino. X.

EL de la parte de afuera se haze en la misma forma, y con el mismo compas, y se mete la espada por la linia recta ; pero se opone con el tajo vertical, gozando del principio del primer movimiento , y se haze compas de trepidacion à la parte de afuera con el pie derecho.

* * *

OPOSICIONES QUE SE hazen à la herida de primera intencion, por la parte de afuera, y de adentro.

TAmbien ſe opone metiendo el pie derecho, y haziendo movimiento de concluſion ſugetando: por reencuentro, ſacando el pie izquierdo, quedando agregado, ò ſugetando: tambien ſe divierte, y corta rebès vertical, entrando, ò ſaliendo: ò ſe baxe el dieſtro á la planta de la bella Eſpañola. Eſtos ſon para quando las tire el enemigo por la parte de adentro, lo que ha de hazer el dieſtro. Y en tirando-

las

las por la parte de afuera se oponen con la planta de bella Española: divertir, y cortar tajo vertical, ò por reencuentro metiendo el pie derecho, sugetando la espada del contrario: ò cortar medio tajo despues de aver sujetado haziendo compas de trepidacion con el pie izquierdo à la parte de adentro: y si por la de adentro la tiraren, podrâ cortar medio rebès ganando grados a el perfil, que esto loconcede la conclusion quarenta, que es tanto estar en el angulo superior como en inferior.

* * *

SEPTIMA REGLA

Planta de bella Eſpañola, con eſpada ſola, y armas dobles.

OBRA DE D. FRANCISCO Lorenço de Herrada.

LA planta ſe forma primero eligiendo el medio de proporcion, y luego ha de deſviar el pie izquierdo del derecho, dos pies, y medio, como quien haze vn compas mixto de trepidacion, y eſtraño à la parte de adentro, equilibrando el cuerpo házia delante, de manera que pueda alcan-

cançar con la mano izquierda, ſin embarazo, â la rodilla, que le correſponde. La eſpada, y brazo derecho han de quedar correſpondientes â ſu contrario en aquel plano que ſe hallare (que ſerâ inferior) la mano de la eſpada en muy corta cantidad vñas abaxo. La punta de la eſpada del dieſtro, debaxo de la guarnicion contraria junto al recazo, y alli harâ vn movimiento ſemicircular muy corto, como que tira la herida a la parte de adentro, y en buſcando la eſpada el contrario, le tirarà la herida el dieſtro por la parte de afuera, haziendo juntamente con eſto vn compas tranſverſal, y quedando en plano ſu-

perior, y el cuerpo derecho, y en el desvio que hiziere el contrario podrà el diestro cortar tajo vertical, y salir al medio de proporcion; ò cortando este, entrar al estremo propinquo, y metiendo el pie izquierdo en todo tirar vna linia curba, ò cortar tajo à las piernas, y acabar con movimiento de conclusion.

Termino II.

SI puesto el diestro en la misma planta; el contrario le sugetare la espada; por la parte de esuera; baxandose a aquel plano, el diestro harà vn movimiento semicircular, muy corto, à la parte de adentro, y otro a la parte de afuera, con que el contrario se hallarà dudoso por donde ha de ir la herida, y con cuydado querrâ acõpañar la espada del diestro, quien le tirará la herida por la parte de adentro de su espada, por la linia diagonal, y metido detràs de vn triangulo escaleno, y en plano superior: otras vezes desde aquel

miſmo plano, echando el cuerpo ſobre la rodilla derecha, doblandola hàzia delante, y metido todo el cuerpo detràs de la linia que haze el brazo, y eſpada.

Termino III.

OTras vezes ſe tira eſta herida en la miſma forma; pero en el miſmo tiempo que el contrario baxa à ſugetar, quando và haziendo el movimiento natural, con el cuerpo, y la eſpada.

Ter-

Termino IV.

ESTando el dieſtro en la referida planta; ſi el contrario ganaſſe grados al perfil, y con ſu eſpada ſe metieſſe debaxo de la del dieſtro, como para formar la tercera general, debe el dieſtro quitar la eſpada de aquel tocamento, y bolver á poner ſu punta debaxo de la guarnicion, como en la primera forma. y ſi bolviere a meter ſu eſpada el contrario, devaxo de la del dieſtro como nó ſea, anto á la guarnicion le tirará la herida por aquella ſugecion que tiene hecha aumentando la diſtancia que le faltare, trayendo el

pie izquierdo junto al derecho, y quedandoſe en plano ſuperior: y ſi quando và levantando el cuerpo el dieſtro, el contrario metieſſe la eſpada por la parte de adentro, le pondrá atajo, y en eſte caſo obrarâ como por poſtura de eſpada.

Termino V.

SI quando el adverſario ſe mete debaxo de la eſpada de el dieſtro, y forma con conocimiẽto la tercera general, flaqueza debaxo de la fuerça, llegando haſta la guarnicion del dieſtro aquellos quatro dedos de la eſpada, q̃ manda el Autor, que han de quedar

dar arrimados â la guarnicion de el dieſtro, ò mas; entonces bolverà la mano quaſi vñas afuera, y con aquella ſugecion que tiene hecha le tirarà la herida, aumentando diſtancia haſta cumplir el medio proporcionado, y en el deſvio, que hiziere, le tirará vna linia curba, y acabarà con movimiento de concluſion.

Eſto miſmo puede hazer el dieſtro, ſi pone atajo por la parte de afuera de primera, ò ſegunda intencion, y en plano ſuperior.

Y ſi el atajo fueſſe pueſto por la parte de adentro, y cumplido el medio proporcionado ſe tiraſſe la herida, y el contrario haze movimiento violento, ſe mete el

pie izquierdo, y se dexa caer el cuerpo, como si estuviera en la planta, y le dà con la herida en el pecho, baxando la mano derecha hasta la cintura, y la izquierdá aplicada a la guarnicion del contrario para el movimiento de concluſion, y le perficiona passando a ocupar la linia infinita del pie derecho del concluido, sin quitar el diestro la punta de su espada del rostro contrario.

Ter-

Termino VI.

SI esta planta se hiziere contra el diestro la puede oponer en el tiempo de tirar la herida el contrario, pues ha de subir al plano superior, con la misma planta que dandose en el plano inferior, y muy metido el cuerpo detràs de la linia, tendido el brazo quãto se pudiere meterâ la espada, y el cuerpo por debaxo de la contraria, correspondiente â su pecho; y en dando la herida, passarâ por debaxo del angulo (que es passar por debaxo de las espadas) y harà movimiento de conclusion.

Y si esto no hiziere aviendo da-

dado la herida, ſe bolverà a ſalir en la miſma planta al medio de proporcion, y deſde alli la bolverà a tirar por la parte de afuera, y ſi el contrario ſe la quiere oponer con la miſma demonſtracion, le pone atajo por la parte de adentro, baxando el cuerpo vn poco haſta aquel miſmo plano en que eſtuviere la eſpada del contrario, y por aquella ſugecion que haze, le deſcubrirà lás linias, colateral, y vertical, y le tirarà la herida deſde aquel medio en que ſe hallare, ò paſſará a ocupar el angulo interior, y hazer movimiento de concluſion, ſaliendo como ſe ha dicho.

OC-

OCTAVA REGLA.

Planta de bella Española, con espada, y daga.

PAra afirmarse el diestro en la planta de bella Española, con espada, y daga, ha de elegir primero el medio de proporcion, y estando en el angulo recto, y sobre el ha de sacar el pie izquierdo, cantidad de tres pies, y equilibrar el cuerpo de manera q haga centro sobre el pie izquierdo, la espada, y brazo han de quedar derechos, que participen algo del angulo obtuso, la mano

izquierda arrimada al pecho, y alguna porcion de la daga ſobre el brazo derecho, que toque en la ſargradera, y ſi eſtando en eſta poſicion el adverſario le puſiere atajo, el diеſtro porga la punta de ſu eſpada debaxo de la guarnicion de ſu adverſario.

Ter-

Termino II.

COnſtituido el dieſtro en la planta, aviendoſe quedado el contrario en el medio comun, de los movimientos (que es el angulo recto) donde ſe halla en potencia general, podrà hazer lo miſmo que con eſpada ſola, aunq̃ el adverſario tenga eſpada, y daga, con vna advertencia; que quãdo tiro la herida, ſi el contrario hiziere deſvio con la daga, no ha de paſſar de alli, haſta aver deſembarazado ſu eſpada de la daga contraria, y que quede ſugetando, o agregada a la eſpada de ſu contrario, eſto ha de ſer, quando ſea

la

la herida por la parte de afuera, ſi de adentro, porque ſi lo contrario ſe hiziera avrà notable peligro que ſi eſtuviere debajo de planta Italiana milita otra razon.

FOR-

FORMA DE PLANTA Italiana.

Termino III.

EL que ſe afirma en planta Italiana, con eſpada, y daga, pongaſe en el angulo recto, y luego aparte el pie derecho, cantidad de tres pies, y medio, por linia recta, hâzia delante (ſi lo permite la altura del ſugeto) quedeſe ſobre la rodilla izquierda, de manera (que haga angulo en la corba) la pierna, y muslo derecho tiendalo de manera que hagan linia recta: el cuerpo ha de quedar de quadrado, y derecho: el brazo iz-

izquierdo tendido todo lo poſſible, y que participe del angulo agudo la daga en corta cantidad en el movimiento violento, de manera que no hagan linia; el brazo de la eſpada quede arrimado a la linia vertical derecha, algo vñas abajo, junto a la cintura. en la parte inferior de ella, la punta de la eſpada correſpondiente a la linia vertical del pecho contrario, eſtando de quadrado, y ſi de perfil a la linia colateral derecha: las guardias que ſe hazen en eſta planta, ſon tres, la vna es a la parte de adentro (quiere dezir guardias, partes, por donde ſe impide la herida que le pueden tirar) la otra a la parte de afuera,

y

y la tercera alta, entendiendoſe aſſi: quando dize guardia alta, ſube el braẓo, y la daga haſta la frente; por que no quede punto deſcubierto, bolviendo la punta de ella hácia la parte de adentro, y en ſiendo la guardia para dar punto a la parte de afuera, junte las armas, de manera que al parecer no pueda entrar linia de los rayos viſuales quedando la eſpada en ſu perfecta correſpondencia, y debaxo del brazo de la daga. Si la herida fuere de parte de adentro, ſegun la guardia, ſaque el braẓo de donde eſtava aora, à que correſponda con ſu ombro izquierdo la punta de la daga, en corta cantidad, apartela hácia

eſte lado, y el brazo derecho, y eſpada no lo quite de donde eſtà haſta el tiempo de tirar la herida que entonces quedará tendido, y en el angulo recto, y el cuerpo de perfil; y ſi el caſo lo pide ſobre la rodilla derecha. Hazeſe eſto por falta de medio, vnas vezes, y las mas por hazer centro ſobre aquel pie que le correſponde, y poder ſalir la cantidad que ſe pudiere como con violencia, y no faltando à la miſma planta el brazo izquierdo, y daga juntos al pecho, haſta bolverſe a poner en la antecedente planta.

* * *

Ter-

Termino IV.

EN la planta Italiana dexamos constituîdo al diestro desta doctrina, y aora le harà oposicion el de la bella Espanola, en los terminos que de ella producen, como experimentados por su mismo Autor, en la forma de averla cõpuesto, sacandola de los requisitos, y avisos de Don Luis Pacheco Narvaez, cosa que tan estraña, y agena del conocimiento ha esta do de todos, y como no se puede negar, que el sacar el pie izquierdo es disminuir distancia, ò entrar el derecho es aumentarla, y el hazer movimiento por debaxo de la es-

pada, ò encima, ſea ſemicircular, y como quitar la eſpada de la opreſion en que eſtà con el atajo es ſacarla de lugar peligroſo; y el hazer compas para cumplir el medio proporcionado, es preciſſo quien eſtudiò, y trabajò tanto como eſte Autor hizo vn mixto de todos eſtos, y le diò el nombre que lleva referido, a quien debemos agradecer los afectos, y familiares a eſta ciencia, que nos aviſe de lo que noſotros ignoramos, con la compoſicion de ſus eſcritos, por cuya razon ſe conoce eſtar, y averla ſacado de los de Don Luis, mar de donde manan los mas abundoſos rios deſta ciencia.

* * * OPO-

OPOSICION, que haze la planta de bella Española, al tiro Italiano.

Termino V.

SVponese estàr el que se afirma en la planta de bella Española, bien instituido en la doctrina, de manera que se le pueda dar el nombre de diestro, con que sabrà como se ha de afirmar primero en el angulo recto, y elegir el medio de proporcion, desde el qual, ha de apartar el pie izquierdo cantidad de tres pies, y medio, si lo sufre lo alto del cuerpo del que se

afirma, que es lo que tiene de largo la eſpada, y ſi no tres, y ſi el medio de proporciõ no eſtuviere cumplido, entrara el pie derecho la miſma cantidad, con eſto ha de quedar equilibrado el cuerpo ſobre el pie izquierdo, y de perfil. El roſtro no haga extremo a ningun lado, ni hàzia a baxo, la viſta ſegura, y ſin perturbarſe, meterà la eſpada debaxo de la contraria, en medio de ſu longitud, demaneraque el Italiano no le pueda hazer ſugecion con la daga, y ſi baxaſſe à hazerla el de bella Eſpañola, le puede tirar la herida por ençima del brazo, y daga a la colateral ſinieſtra (que entonces ſerà el punto mas cercano) y tendrà

drá el de bella Española la mano de la daga arrimada al pecho, naturalmente, sin que padezca el brazo, y la daga que participe alguna porcion del brazo derecho sobre la sangradera, para que si el Italiano hiziere el tiro le halle prompta al desvio, y pueda tirarle la herida â la colateral derecha. Y si la tirare el contrario por encima de la espada el de bella Española, divierta, bolviendo la mano algo vñas arriba, y podrâ quedar hiriendo en el rostro.

Otra opoſicion al tiro Italiano.

QVando el dieſtro Italiano ſe afirme en ſu planta, el dieſtro Eſpañol ponga ſu eſpada ſobre la porcion de eſpada del Italiano, con mucho tiento, y ſi en el tranſito de caer ſobre ella tiraſſe la herida el Italiano, el dieſtro Eſpañol debe meterle detrâs de la linia, ſugetarle la eſpada, y quedarà defendido. Si en eſte caſo no la tira deſpues de averle ſugetado la eſpada en aquella porcion corta, que darâ, eche ſu daga muy poco â poco ſobre ſu miſma eſpada, y alli forma vn triangulo, y ſoceles, y en tirando el Italiano al

al pecho la herida, quitarà con la daga, y ſe quedarà hiriendo detràs de linia de la eſpada.

NO-

NOTICIA DE LOS terminos vulgares de que vsaron los Añasquinos.

LA encadenada inferior se haze afirmandose primero en el el angulo recto, la daga en linias paralelas con la espada, que la mano de la daga estè pegada al pecho, y la punta correspondiente a la de la espada, conforme à buena doctrina, assi lo manda D. Luis. Y en la treta añasquinadesde el medio donde estava ha de meter el pie derecho cantidad de vno, poner la daga jũto a la guarnicion de la espada de manera que

que el brazo de la daga quede fuera del de la espada. La punta de la daga en movimiento violento, meterà la espada debaxo de la cõtraria en su flaqueza, y a vn mismo tiempo echa la daga encima de la espada contraria por la parte de adentro, y sin detenerse opti miendola con sus dos armas levãtando la mano derecha, y baxando la izquierda, tirarà la herida a la colateral derecha, y esta es la encadenada inferior.

La enarcada empieza de la misma manera en el angulo recto, y luego juntas las armas, y si el contrario pone atajo, quãdo pasa cõ el compas q̃ le pertenece, el que la forma mete el pie derecho

recho, bolviendo la mano vñas abaxo, y aun miſmo tiempo arrima la daga a entrambas eſpadas, y la mete entre las dos, para que la ſuya dè la herida, y la contraria no pueda ſacarla de alli por entonces.

La encomendada es la que forma el que pone atajo, y mete el pie derecho la cantidad de vn pie, y quando el contrario ſale a herir por la parte de afuera, el que la forma, mete el pie izquierdo, y aplica la daga a la eſpada contraria, levantada la punta hàzia arriba, y a vn miſmo tiempo tira la herida por debaxo del brazo de el enemigo, y proſigue poniendo la eſpada ſuperior para ſalir al medio

dio de proporcion, y si quando mete el que la forma el pie izquierdo le tira la herida el adversario por encima de la daga, la buelve a aplicar por la parte de adentro, y mete el pie derecho, y quede hiriendo en razon de angulo recto.

La encadenada superior, dizesse assi, porque empieza la espada poniendo atajo por la parte de afuera, y la daga debaxo de la espada del que la forma, y a vn mismo tiempo encogiendo la espada con sus armas, la oprimen, y aumenta distancia con el pie derecho, y tire la herida a qualquiera de las linias del pecho.

La curioſa esſu formacion poniendo atajo por la parte de adentro, y metiendo el pie derecho, deſpues quita la eſpada de la parte ſuperior, y la lleva hàzia ſu ombro izquierdo como que forma medio rebés, y eſte movimiento remiſſo haze para que ſe reduzga el contrario a el angulo recto, y en reduciendoſe ſe le aplica la daga por la parte de adentro, y le tira la herida à la vertical derecha, ò colateral, y ſi le circundan ganando grados echa la daga ſobre la eſpada, y lo ſigue, y proſigue, tirando la herida por encima de ſu daga, y eſpada del dieſtro.

La

La treta fuerte tiene su principio en el atajo, por vna ù otra parte que lo ponga el que la forma, que si es por la parte de adentro, mete la daga debaxo de la espada contraria a fin de que no pueda pugnando la fuerça tirar la herida, y con esto le obliga a que saque la espada con movimiento remisso para sugetar, bolviendose con el de reducion, la espada de el que formò, y entonces aplicandole la daga, haze la encadenada inferior: y si el diestro de buena doctrina, antes desto, passa aviendo sugetado, a tercera general, mete la daga debaxo de su espada, y entre las dos armas sugeta la espada del diestro, y le tira la

herida al pecho, y si no le obliga precissamente a que la treta que formare, sea circular de las que nuestro Autor dize de minima dignidad, y aqualquiera de ellas que forme, aplica la daga del el estremo remoto, y tira la herida prosiguiendo en su treta.

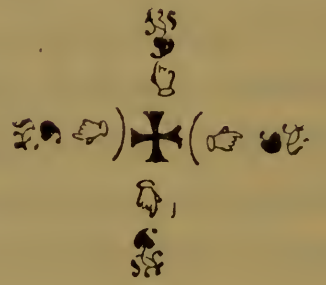

A ESTAS TRETAS, O TERminos se les oponen los tres medios vniversales que es, el angulo recto, el atajo, y el movimiento de conclu-
sion.

A La encadenada inferior, se le opone la sugecion, quando la tira el contrario, se saca el pie derecho, y se sujeta la espada enemiga, y luego se buelve à meter tirando la herida por encima de su espada, y si aplicare la daga, se haze vn movimiento violento, pequeño, con la muñeca, con el qual queda libre la espada del que tira la herida, y en

el desvio que hará le puede entrar mediante el movimto de diversion, la linia curba, y hazer movimiento de conclusion.

OTRA OPOSICION A esta misma.

QVando la tira el professor de ella, antes que aplique la daga, hara compas transversal a su parte de adentro, y podra herir en razon de angulo recto en la colateral derecha. Tambien se haze en el principio de su formacion, sugecion por la parte de arueta, haziendo compas a la misma parte, de trepidacion, y por debaxo de la daga, brazo iz-

izquierdo, se le executa herida en la colateral siniestra, ô vertical de el pecho. Quando se forma la enarcada se opone el angulo recto, porque su profession mete el hombro izquierdo, para aplicar la daga mediante el atajo que le pusieron, y entonces, antes que llegue por encima de la misma se hiere en razon de angulo recto, ò no perdiendo la sugecion, antes si, diminuyendole grados, se passa el pie izquierdo, se haze el angulo de capacidad, y se entra à hazer movimiento de conclusion, perficionandolo con passar â ocupar su linia infinita de el que formo la enarcada.

A la encomendada ſe le opone el angulo recto, porque el que la forma, primero pone atajo, y en ſaliendole à herir mete el pie izquierdo, y aplica la dadaga a la eſpada contraria; el dieſtro de buena doctrina hará compas mixto de trepidacion, y eſtraño à la parte de afuera, ú de trepidacion, y por encima de la daga, y brazo izquierdo le tirarà la herida por linia recta.

En la curioſa, ſe opone el angulo recto el atajo, y movimiẽto de concluſion, porque quando la forma, pone atajo el profeſſor de ella, y mete el pie derecho, luego quita la eſpada, haziendo movimieeto remiſſo à ſu recti-

titud siniestra, en este caso es quando se le opone el angulo recto, haziendo compas transversal a la parte de adentro, y si huviere buelto con el movimiento de reduſion, y aplicado la daga por encima della, haziendo movimiẽto violento, y cayendo con el natural, se sugeta la espada de el que la forma, y puesto el atajo podrâ tirar la herida desde el extremo remoto, ò mediante compas mixto de transversal, y curbo, se entra â hazer movimiento de concluſion.

A la treta fuerte, se le oponen tambien todos los tres medios por qualquiera parte que se formen dentro, ò por defuera; si

es por la parte de adentro, quando pone atajo, antes que rinda la daga à la espada del diestro, se saca la espada circular, y se ganan grados al perfil, no solo por la parte de afuera en la misma forma, si en su medio, como es costumbre, arrima la daga, y se disminuyen los grados en la espada de el que la forma, y si tira la herida en aquel tiempo de la diminucion, se saca el pie derecho, y se prosigue sugetando, y queda puesto el atajo por la parte de afuera, y si quisiere quedar defendido saque el pie izquierdo, y quedarà de perfil, y en el angulo recto. Si huviere de tirar la herida antes de este acto, meta el pie derecho,

y

y mediante el desvio, favorezcasse del movimiento de diversion, y entre à hazer movimiento de concluſion.

La ganancia, ſe haze poniendo atajo por la parte de adentro, y ganar grados al perfil, quedando los angulos de las espadas rectos, y en aviendo hecho el compas curbo, ò de trepidacion, ſe diminuye distancia, retirando el pie izquierdo, y dexando caer el cuerpo ſobre èl, ſe quita la eſpada de donde la tiene retirandola hàzia ſi, como en el ſexto modo de ſacar la eſpada de lugar peligroſo, y en reduciendoſe el adverſario à el angulo recto en ſe de no aver distancia, ſe mete la

eſpada por encima de la contraria, trayendo el pie izquierdo junto al derecho, y ſugetandola. en el deſvio podrà hazer vn termino de los que tocan à la juriſdicion del atajo, por defuera, y en eſta forma ſe puede hazer la reganancia.

La enarcada, es como la antecedente, en qualidad, diferenciandoſe, en q̃como en la primera eſponiendo atajo, en eſta lo ha de poner el enemigo, y quando paſſe con el compas que le compète, ſe ſaca el pie izquierdo, y ſe buelve la mano vñas afuera, y ſi el contrario hiziere agregacion ò puſiere atajo, ſe le tira la herida por la parte de afuera, y ſe junta el

el pie izquierdo con el derecho: y en el desvio q̃ hiziere se haze termino desta jurisdicion ; pero si caminare à herir en la forma de la treta con su movimiento accidental, se pone atajo , y por la sugecion se tira la herida al punto que tuviere descubierto , ò se passa à hazer movimiento de conclusion. Estas se pueden hazer con armas dobles , y espada sola. Y finalmente en el libro de nueva ciencia ay vn capitulo à folio 208. en el oficio de armas dobles , hasta docientos y quarenta, y en èl vna resolucion doctrinal , de como ha de afirmarse con espada, y el arma que tuviere en la mano izquierda, arri

ma-

mada al pecho, y si fuere daga, que estè en linia paralelas con espada, arreglandose al capitulo, y vea nota que està en el fin, q̃ dize no aver de desviar ninguna de las armas que acompañarè la espada, desde el estremo remoto, pero en el propinquo pueden ayudar, y sugetar, y en estas, ayudan desde el estremo remoto, pero son las de más confiança entre las de estos profesores, y de mi parecer.

Sir-

SIrva esta advertencia de reconocer, que si las ciencias son para especularlas, no piden omissiõn, o poco reparo, parece no quedo cumplidamente perfecto, escusando la satisfacion, pueden muchos juzgar, que lo que es aviso, para mayor prueba porq̃ los q̃ ciegos en las tinieblas de la ignorãcia, quierẽ introducirse à hazer juìzio, juzgan por lo que primero encuentran, sin apurar mas razonque la apassionada intenciõ; cuya emponçoñada vista quiere destruir à el objecto, empleando sus rayos visuales, y con ellos no

este

eſte, ſino el mas realçado edifi-
cio, intentan deſtruir ; y pues ſo-
lo ſe puede evitar eſte daño, pre-
viniendo la razon, y ſirviendole
de reſplandeciente antorcha, pue
da con ſu deſengaño hazer vn cla
ro eſpejo de la verdad, retratando
ſe en el fiero Baſiliſco, mueriendo
à el impulſo de ſu miſma maligni
dad, quedando con eſto aſſegura
dos en los preceptos que han de
ſeguir, en eſta pequñez, nacida
de los encumbrados deſſeos de
mi voluntad, para que ſe aprove-
chen todos los que à eſte arro-
yuelo llegaren à beber, cono-
ciendo la claridad de el agua, y
ſi llegares á comprehender mu-
cho de eſta ciencia, diſſimulalo,
co-

como que ſabes poco, y ſin
vanidad, lucirá lo que
hizieres

FIN